

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General
de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 27 del mes de noviembre de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional Sindical del Cuerpo Especial de Ingenieros de Telecomunicación», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, Funcionarios del Cuerpo Especial de Ingenieros de Telecomunicación, siendo los firmantes del acta de constitución don Andrés Alonso, don Juan Manuel Manzano Rengel, doña Marina León Moya y don Angel Sanz Yusta.

Dirección General de Medios
de Comunicación SocialInscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.», a fin de los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en paseo de la Castellana, número 118, piso primero, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.»

Domicilio: Capitán Haya, número 53, Madrid.

Consejo de Administración: Presidenta honoraria, doña Carmela Arias y Díaz de Rábago; Presidente, don Julio Hernández Rubio; Vicepresidentes, don Enrique Prada Rodríguez Viforcós, don Fernando Salorio Suárez, don José Manuel Jiménez Arana; Consejero delegado, don Julián Trincado Settler; Consejeros, don Luis Arcos Carvajal, don Joaquín Arias y Díaz de Rábago, don Francisco Arribas López, don Gabriel Barceló Matutano, don José Bartolomé Varela, don José Luis Bas y Rivas, don José Ignacio Cabrera Lorente, don Jaime Carvajal Urquijo, don Luis Coronel de Palma, don Santiago Corral Pérez, don Luis A. Delso Heras, don Fernando Díaz Caneja, don Angel Ferrari Núñez, don Ignacio Figaredo Sela, don Luis de Figueroa y Pérez de Guzmán el Bueno, don Pedro Gamero del Castillo, don Rafael Gil-Casares Pérez, don Francisco Gómez Fernández, don Higinio González Mayá, Fernández del Villar, don Arne Jessen Pastor, don Emilio Lamo de Espinosa y Enriquez de Navarria, don Alfredo les Floristán, don Ramón Linares Martín de Rosales, don Domingo López Varela, don Antonio Lorenzo Pérez, don Antonio Martínez Cattáneo, don Vicente Mortes Alfonso, don José María Oiol y Urquijo, don Luis Orueta Colorado, don Francisco Pérez Cerdá, don

Marcelino Poo Cué, don Eugenio Rodríguez Pascual, don Felipe Ruiz de Velasco y de Castro, don Demetrio Salorio Suárez, don Luis Urquijo y Losada, don Luis de Ussia y Gavalda; Secretario, don José María Nebot Lozano.

Capital social: 87.012.928.500 pesetas.
Título de la publicación: «Unión Fenosa».

Lugar de aparición: Madrid y La Coruña.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: DIN-A-4.

Número de páginas: 72.

Ejemplares de tirada: 12.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de la Empresa para fomentar las buenas relaciones sociales y laborales en el seno de la misma y facilitar a sus propios trabajadores información acerca de cuantos asuntos la Dirección considere de interés en las materias de su actividad.

Director: Don Luis Díaz Martín.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 11 de octubre de 1983.—El Subdirector general.—14.275-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Tensión y pulso. El periódico de la Medicina», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente, en la calle paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Edilerner, S. A.»
Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.312, Sección Personas Jurídicas, tomo 32.

Domicilio: Paseo de la Castellana, 53, 2.º izquierda, Madrid.

Título de la publicación: «Tensión y Pulso. El Periódico de la Medicina».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual (mínimo 15 números al año).

Formato: 290 por 390 milímetros.

Número de páginas: Aproximadamente 16.

Precio: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 55.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dirigida a la educación médica y a la actualización y puesta al día del progreso de la medicina.

Director: José Antonio Gabriel y Galán.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 13 de octubre de 1983.—El Subdirector general.—14.062-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Confederación Nacional de Empresarios de Transportes», a fin de los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la

Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en paseo de la Castellana, número 11, piso primero, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Confederación Nacional de Empresarios de Transporte».

Domicilio: Calle O'Donnell, número 44, segundo D, Madrid-9.

Comité ejecutivo: Presidente, don Manuel García Abárzuza; Vicepresidente primero, don Manuel Monfort Tena; Vicepresidente segundo, don Jesús Valero García; Tesorero, don Angel Corellano Rodés; Vocales, don Jorge Segovia Díaz, don Domingo Cubría Viñuela, don Vicente Fabuel Escriche, don Manuel Tuche Santomé.

Título de la publicación: «Transporte Profesional».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 28 por 21 centímetros.

Número de páginas: 16.

Precio de venta ejemplar: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información sobre transporte de mercancías por carretera.

Director: Don Alfredo Irisarri Castro.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 17 de octubre de 1983.—El Subdirector general.—14.272-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ediciones Tiempo, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en el paseo de la Castellana, número 118, piso primero, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ediciones Tiempo, S. A.»

Domicilio: Paseo de la Castellana, número 184, séptimo, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Antonio Asensio Pizarro. Vocales, don Javier Salvado Albalat y don José Cadena López. Vocal y Consejero-Delegado, don Antonio Gil Amaya. Secretario, don Francisco Matosas Moragrega.

Capital social: Tres millones (3.000.000) de pesetas.

Título: «Conocer la Vida y el Universo».

Lugar de aparición: Madrid (toda España).

Periodicidad: Quincenal.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Toda la información relacionada con el mundo de la ciencia, de la vida, naturaleza y ciencias sociales, especialmente dirigida al público infantil y juvenil.

Director: Don Manuel Toaria Cortés.

Clasificación según el Real Decreto 3471 de 1977, de 16 de diciembre: «Infantil y juvenil».

Madrid, 18 de octubre de 1983.—El Subdirector general.—14.001-C.

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos
Permanentes

BILBAO

Edicto

Don Pedro Fuente Arce, Jefe Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia amaritima prestada el día 27 de agosto de 1983 por el buque remolcador «Chevy», de la matrícula de Bilbao, folio 3.949, al buque-gabarra «Chopo», de la matrícula de Bilbao, folio 3.878.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 11 de octubre de 1983. 13.647-E.

FERROL

Edicto

Don Manuel Areal Alvarez, Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Ferrol.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de septiembre de 1983 por el buque «Sertosa Nueve», de la matrícula de Cádiz, folio 733, al «Pedra do Navio», de la matrícula de La Coruña, folio CO-2-3749.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Ferrol a 7 de octubre de 1983.—El Coronel Auditor, Juez Marítimo, Manuel Arenal Alvarez.—13.604-E.

HUELVA

Edicto

Don Francisco J. Gutiérrez del Manzano, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente número 11 de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Juzgado Marítimo de Huelva.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

Por el «Juan y Miguel», de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1.393, al «Punta Mar Segundo», de la 3.ª lista de Almería, folio 2.007.

Por el «Peix del Mar Segundo», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.366 al «Vázquez Pelayo», de la 3.ª lista de Las Palmas, folio 2.911.

Por el «Playa de Bolnuevo», de la 3.ª lista de Cartagena, folio 582, al «Nuestra Señora Asunción», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.808.

Por el «Punta Mar Segundo», de la 3.ª lista de Almería, folio 2.007, al «Rocío M», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.122.

Por el «Sonia Rosal», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.198, al «Muriel», de la 3.ª lista de Huelva, folio 961.

Por el «Vázquez Pelayo», de la 3.ª lista de Las Palmas, folio 2.911, al «Masper», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.156.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dichos asuntos, se personen en forma y comparezcan ante el Juzgado Marítimo Permanente número 11, sito en la Comandancia Militar de Marina de Huelva, en el plazo de treinta días hábiles de oficinas, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Huelva a 8 de octubre de 1983. 13.206-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de octubre de 1983 por el buque «Monte de Vios», de la matrícula de Vigo, 3.ª lista, folio 9751, al «Mar de Galilea», 3.ª lista de Vigo.

Lo que se hace público a la efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en calle Dr. Grau Basas, 29, 1.º, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 4 de octubre de 1983.—El Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—13.639-E.

VIGO

Edicto

Don Luis Fernández Estrada, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de octubre de 1983 por el buque «Remolcadora Cinco», de la matrícula de Vigo, folio 239, con intervención del patrullero «Tabarca» y fuerzas de la ENM, al buque de bandera danesa «Mariane Dacost».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 11 de octubre de 1983. 13.486-E.

Don Luis Fernández Estrada, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 30 de septiembre de 1983 por el buque «Bajamar», de la matrícula de Vigo, folio 7.832, al también pesquero «Generosa», de la matrícula de Vigo, folio 8.430.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 13 de octubre de 1983.—13.641-E.

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

NAVARRA

Se anuncia sobre prescripción de depósitos de cuantía inferior a 5.000 pesetas constituidos con anterioridad a 31 de diciembre de 1962 en la sucursal de la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Navarra

Se pone en conocimiento de todos los interesados que, se está tramitando expediente de prescripción de los depósitos constituidos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos con anterioridad a 31 de diciembre de 1962, y de cuantía inferior a 5.000 pesetas.

A partir de la fecha de este anuncio, y durante el plazo de un mes, tendrán en la Tesorería de esta Delegación de Hacienda a su disposición para examen las relaciones de los depósitos correspondientes por si consideran procedente formular oposición.

Transcurrido este plazo sin que por el interesado o representante legal se formule oposición que justifique su derecho de propiedad o se encuentre vigente la obligación que garantiza los resguardos correspondientes a dichos depósitos, se considerarán anulados y su importe adjudicado al Estado e ingresado en el Tesoro.

Pamplona, 4 de octubre de 1983.—El Delegado de Hacienda.—13.770-E.

PAMPLONA

Relación de depósitos necesarios sin interés de cuantía superior a 5.000 pesetas incursos en presunción de abandono en la sucursal de la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Navarra.

Relación de depósitos necesarios sin interés de cuantía superior a 5.000 pesetas incursos en presunción de abandono, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, Orden ministerial de 9 de enero de 1970 y circulares conjuntas de la Dirección General del Tesoro e Intervención General de la Administración del Estado de fechas 24 de julio de 1970 y 15 de marzo de 1978, advirtiéndose a los interesados que si en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Navarra» no formularan reclamación alguna que acredite su derecho a continuar en la propiedad del depósito, se efectuará la declaración de abandono, data en cuentas y aplicación al Tesoro de su importe, con la salvedad que se indica en el número 3.3 de la Orden ministerial de 9 de enero de 1970.

Pamplona, 6 de octubre de 1983.—El Delegado de Hacienda.—13.636-E.

DEPOSITOS NECESARIOS SIN INTERES INCURSOS EN PRESUNTA PRESCRIPCION SUPERIORES A 5.000 PESETAS

Fecha de constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe — Pesetas
	Entrada	Registro			
<i>Año 1937</i>					
11- 3-1937	7	2.012	José Tellechea.	Juicio sumarísimo número 156 de 1936.	33.500,00
<i>Año 1938</i>					
18- 5-1938	11	2.230	Eusebio Osuna Ruiz.	Expediente responsabilidad civil.	5.000,00
7- 6-1938	3	2.235	Lucio Ozcoide.	Por expediente a don Fidel Zalguizuri.	6.873,32
22- 6-1938	27	2.258	Ceferino Gascón.	Expediente responsabilidad civil contra el mismo.	5.000,00
1- 7-1938	2	2.265	José María Abascal Frauca.	Expediente responsabilidad civil contra el mismo.	24.544,05
29- 8-1938	21	2.300	Francisco Ruiz López.	Expediente responsabilidad civil.	5.000,00
26-10-1938	17	2.323	Alejandro Laborie Ulrich.	Sansión impuesta.	5.000,00
26-10-1938	18	2.324	Gracián Belzarena Irigoyen.	Sansión impuesta.	10.000,00
26-10-1938	19	2.325	Andrés Clavería Gorría.	Sansión impuesta.	10.000,00
30-11-1938	46	2.370	Félix Avizanda Barragán.	Expediente responsabilidad civil.	15.000,00
<i>Año 1947</i>					
25- 2-1947	22	4.273	Modesto Liquiniano Elgorriaga.	Para responder concesión de nueve mil litros de agua por segundo río Bidasoa.	7.428,50
21- 6-1947	33	4.371	Manuel Bustamante Pla y Segundo Pérez Sánchez.	Sumario número 84/47.	12.373,50
22-12-1947	42	4.542	«Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima».	Por obras a ejecutar en terreno de dominio público.	24.912,20
<i>Año 1948</i>					
1948	1	4.654	Joaquín Iglesias Blasco.	Ejecución de sentencia de juicio ejecutivo contra «S. A. Minera de Moncayo».	5.090,50
<i>Año 1951</i>					
12- 1-1951	16	5.502	José María Urzainqui Erro.	Para responder de la libertad provisional de Cándido Larumbe Azpilicueta.	5.000,00
31-12-1951	38	5.831	Ricardo Ruiz de Ojeda.	Abintestato de doña Manuela Ezpeleta Romeo.	131.040,92
<i>Año 1953</i>					
14- 3-1953	8	6.606	Catalina Petrena Arocena.	Para responder de la libertad de María Valiente Lecumberri en causa 51/53.	5.000
15- 5-1953	5	6.657	Antonio Martínez.	Para garantizar responsabilidades pecuniarias por indemnización causa 68/52.	5.000,00
16- 7-1953	26	6.691	«La Papelera Española, S. A.»	Para completar el 3 por 100 de obras de línea de transporte de energía eléctrica.	11.629,65
10-10-1953	50	6.785	Jesús Pagés Baset.	Garantizar libertad provisional de Ramiro Pagés Baset, sumario número 107-53.	5.000,00
11-11-1953	33	6.806	Jesús Manuel Pagés Baset.	Responder de la libertad de Ramiro Pagés Baset, sumario 76/53.	5.000,00
29-12-1953	69	6.838	Testamentaria de doña María Vergara.	Para entregar a asociaciones benéficas dos tercios del caudal líquido.	12.629,46
<i>Año 1954</i>					
8- 3-1954	12	6.894	Testamentaria de doña Sotera Sanz Elizondo.	Entrega a institución benéfica que determine la Junta Distribuidora de Herencias.	51.795,00
24- 3-1954	26	6.903	Dominico Oroz Zabalza.	Para línea de viajeros Pamplona-Zarauz.	8.333,00
<i>Año 1955</i>					
17- 8-1955	16	7.327	Plácido Pellejero Echarri.	Demanda presentada sobre herederos de Isabel Lizarraga García.	12.954,11
<i>Año 1956</i>					
27- 2-1956	56	7.491	Leandro Recondo Otaegui.	Pago de rentas de abril/53 hasta febrero/56 de local objeto de pleito.	5.370,50
2- 3-1956	14	7.501	Agustín Garralda Jiménez.	Expediente voluntario número 20/55 para autorización para venta de bienes.	25.398,00
26- 6-1956	8	7.586	Santos Goñi Oroz.	Responsabilidades civiles sumario número 305/55, sobre hurto.	5.038,92
9-10-1956	17	7.693	Ayuntamiento de Esparza de Salazar.	Pago de dos tercias partes de la casa de Arrancha y huerto anejo.	16.667,00

Fecha de constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe — Pesetas
	Entrata	Registro			
<i>Año 1957</i>					
3- 5 1957	10	7.939	Vicente Fausto Lafueza Cucalón.	Garantizar responsabilidades pecuniarias causa número 27/52.	10.000,00
21- 1-1957	50	7.803	Ignacio Jiménez Montes.	Rentas consignadas por el demandado en juicio de desahucio de fincas rústicas.	5.488,70
1- 2-1957	2	7.819	Angel Abascal Frauca.	Resto del precio sobrante en subasta celebrada en juicio ejecutivo.	20.998,85
18- 2-1957	41	7.841	Francisco Javier Ederra Zaiba.	Para colegiarse como Gestor Administrativo.	5.000,00
23- 4 1957	57	7.911	«Industria Navarra del Aluminio, «Sociedad Anónima».	Toma de aguas del río Larraun en término municipal de Irurzun.	19.389,21
1- 6 1957	1	7.984	Policarpo de la Parra Martín.	Resultas del juicio voluntario de testamentaria.	5.000,00
1- 6-1957	4	7.984	Francisco Iriarte.	Pago de la adjudicación de fincas rústicas en subasta celebrada en juicio.	15.077,00
4- 7-1957	53	8.025	«El Irati, S. A.»	1 por 100 del presupuesto proyecto aprovechamiento hidráulico «Salto de Liédena».	16.891,04
28 9 1957	52	8.134	«El Irati, S. A.»	1 por 100 del presupuesto proyecto aprovechamiento hidráulico «Salto de Ayanz».	5.722,88
14 11 1957	37	8.203	Cía. Seguros «Omnia».	Garantizar las responsabilidades pecuniarias de la causa número 152/1957.	19.744,00
<i>Año 1958</i>					
15- 4-1958	16	8.378	Concejo de Zubielgui.	Sanción presentada en el proceso del artículo 41 Ley Hipotecaria.	6.000,00
29- 8 1958	47	8.502	Juez Instructor Juzgado Militar de Pamplona.	Resolución que recaiga en la causa número 95 del año 1958.	10.200,00
<i>Año 1959</i>					
25- 6 1959	65	8.815	Ilustre Junta General del Valle del Roncal.	Constituir caución en proceso especial artículo 41 Ley Hipotecaria, número 31/59.	10.000,00
8-10-1959	11	8.894	«Magnetitas Videlsa, S. A.»	Garantizar los trabajos de investigación en el monte Erreguerena.	50.000,00
14-11-1959	23	8.926	Arturo Jiménez Sanz.	Sumario 238 de 1959, sobre homicidios, lesiones y tenencia ilícita de armas.	12.804,48
23-11-1959	45	8.939	José Manterola Arruti.	Rentas del local litigioso, meses de septiembre, octubre y noviembre de 1959.	6.750,00
<i>Año 1960</i>					
22- 6-1960	38	9.077	Erico Vogelmann.	Consignación de los derechos arancelarios del automóvil «Citroën-851 BS 64».	31.014,18
30- 8-1960	102	9.137	Pagador General de la Confederación Hidrográfica del Ebro.	Ocupación de finca señalada con el número 62 al 118 expediente expropiación forzosa.	42.801,36
11- 7-1960	13	9.247	Lucas Lozano Pérez.	Juicio voluntario de testamentaria y responder del cargo de Administrador J.	5.000,00
<i>Año 1961</i>					
24- 7-1961	30	9.524	Pedro Fernández Marzo.	Interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación.	5.000,00
<i>Año 1962</i>					
28- 2-1962	69	9.755	«Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima».	Fianza definitiva para contratación de obras suministro Aguilar e Inestrillas.	46.628,37
10- 9-1962	81	10.048	Pagador General de la Confederación Hidrográfica del Ebro.	Importe finca número 8, comprendida en el expediente de expropiación obras pantano Y.	10.374,00
3-10-1962	34	10.092	Pagador General de la Confederación Hidrográfica del Ebro.	Tomar posesión finca señalada con el número 1 en expediente de expropiación canal B.	5.189,05
6-11-1962	9	10.136	Gregorio Garbayo Peñá.	Fianza de cárcel segura exigida al quebrado don Jesús Gómez García.	5.000,00
6-12-1962	4	10.159	Ayuntamiento de Funes.	Obras en el paraje denominado «Soto de Mañeru».	21.509,74
6-12-1962	6	10.161	Concejo de Arrarás.	Juicio declarativo de mayor cuantía número 79/1962.	35.805,00
20-12-1962	39	10.168	Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Pamplona.	Ejecución de sentencia a instancia de doña Juana Chasco contra el Estado y otros.	7.483,00

Inspecciones - Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

MOTRIL

Se tramitan en esta Inspección Administración diligencias de falta reglamentaria número 213/83, en relación con la intervención de un automóvil «Volkswagen Golf», matrícula 11-FJ-98, por supuesta infracción de su propietario Mouni Milouda, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1984, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiendo las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 7 de octubre de 1983.—El Inspector Administrador.—13.198-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección General de Carreteras

OVIEDO

Centro de Estudio y Apoyo Técnico

Por resolución del Ilustrísimo señor Director general de Carreteras de fecha 7 de marzo de 1983 se ordenó iniciar el expediente de expropiación forzosa necesaria para la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de clave T7-LE-286, «Carretera N-630, de Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 2 al 7; tramo: Sur; desdoblamiento de calzada; acceso Sur de León», la cual fue declarada de urgencia por acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de junio de 1983, a efectos de aplicación del procedimiento que regulan los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento.

Al estar incluido dicho proyecto en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, su aprobación lleva implícita la declaración de utilidad pública.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la provincia», en los diarios «Diario de León» y «La Hora Leonesa», de León, y en el excelentísimo Ayuntamiento de León, en cumplimiento de los indicados preceptos, significando a los titulares interesados incluidos en la relación que se acompaña que a partir de los ocho días, contados desde aquel en que tenga lugar la última de las citadas publicaciones, se procederá por el representante de la Administración al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se relacionan, para cuyo acto serán individualmente notificados, pudiendo hacer en el tiempo que medie entre la publicación y el levantamiento de dichas actas, mediante escrito dirigido a este Centro de Estudio y Apoyo Técnico plaza de España, número 4, Oviedo, o al excelentísimo Ayuntamiento de León, las observaciones que estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que pudieran existir en la relación de propietarios y bienes afectados.

Oviedo, 11 de octubre de 1983.—El Ingeniero Jefe.—13.637-E.

Relación de propietarios y bienes afectados

Término municipal de León

Número de finca	Titular	Superficie (m ²)	Naturaleza
2	Eusebio Herrero Domínguez	38,75	Vial.
3	Herederos de Jesús Calzadilla Arias.	28,75	Vial.
4	Jesús Calzadilla Bayón	25,00	Vial.
12	Miguel Flórez Alvarez	364,28	Solar y garaje.
13	Miguel Flórez Alvarez	235,79	Solar.
14	Junta Vecinal de Armunia	1.950,00	Solar.
15	Miguel Flórez Bajo	5.228,94	Solar.
16	Herederos de Celia Alvarez Alvarez.	244,62	Solar.
17	Ramiro Alvarez Suárez	250,00	Solar.
18	Bernardino Alvarez Calvo	65,25	Antojana.
19	Manuel Alvarez Alvarez	130,00	Solar.
20	Isidora Villanueva y otros	171,00	Solar.
21	Manuel Barrientos Vecas	73,50	Antojana.
22	Victor Diaz Garcia	321,85	Solar.
23	Herederos de Herminio Alvarez Alvarez	81,60	Solar.
24	Celia Alvarez Alvarez	91,87	Solar.
25	Enrique de Paz Belinchón	440,00	Solar.
26	Manuel Alvarez Arias	354,00	Solar.
27	Santiago Fernández Fernández	200,00	Solar.
28	Plar Fernández Diaz	283,75	Solar.
29	Colegio PP. Salesianos	692,07	Solar.
31	Mercedes Majna Povés	1.057,12	Solar y nave.
32	Luis Sesmilo Serrano y otros	99,13	Solar.
32'	José Palacios Flecha	650,00	Antojana.
32''	«Agrícola Leonesa, S. A.»	706,50	Solar y cuadras.
33	Baldomero Alvarez Fernández	68,50	Casa planta baja y solar.
34	Julio Sahagún Garcia	210,55	Solar.
35	Josefa Alvarez Fernández	40,80	Tendejón y solar.
36	Hermanos de Gregorio Alvarez Fernández	105,00	Solar.
37	«Antibióticos, S. A.»	1.498,84	Terreno y cierre.
38	Junta Vecinal de Armunia	1.343,18	Solar.
39	Auxilio Social de León	1.601,42	Solar.
40	Landelino Cañas	385,58	Solar.
41	Hermanos de Juan Cañas	73,80	Antojana.
42	Raimunda Cañas	706,20	Solar.
43	«Lácteas Montañesas»	277,55	Solar.
44	«Lácteas Montañesas»	295,87	Solar.
45	Isidoro Gutiérrez González	148,00	Solar.
46	Agustín Villanueva	145,68	Solar.
47	Manuel Fernández Alvarez	410,85	Solar.
48	Claudia Fernández Alvarez	753,24	Solar.
49	Estación de servicio Hernández	802,44	Gasolinera.
50	Maximina Martínez	478,85	Solar.
51	Justo Fernández Alvarez	611,95	Solar.
52	Manuel Fernández Alvarez	457,47	Solar.
53	Josefa Alvarez Fernández	126,00	Solar.
54	Amadeo y Justo Fernández Alvarez.	369,50	Solar.
54'	Carmen Fernández Alvarez	221,61	Solar.
54''	Jacinto Hidalgo Veilla	358,62	Solar.
55	Francisco Fernández Calvo	1.068,64	Solar.
56	Angel González Martínez	917,05	Solar.
57	Hermanos de Santos Vacas	844,75	Solar.
58	Francisco de Dios	632,00	Solar.
59	Juan Palomero Piñel	328,00	Solar.
60	Amadeo Fernández Alvarez	406,35	Solar.
61	Manuel Alvarez Arias	303,73	Solar.
62	Estación de servicio Hernández	667,79	Gasolinera.
63	Estación de servicio Hernández	567,50	Gasolinera.
64	Estación de servicio Hernández	399,61	Solar.
65	Inocencio Soto Rodriguez	47,25	Solar.
66	Brigida Alvarez Arias	402,88	Solar.
67	Saturniño Martínez Fidalgo	343,20	Solar.
68	Herederos de Carmen Blanco	199,52	Solar.
69	Aureliano Alvarez Madera	284,90	Solar.
70	José Molero Haurado	75,00	Antojana.
71	Francisco Fernández Calvo	206,62	Solar.
72	Balbina Gutiérrez Gutiérrez	105,45	Solar.
73	Balbina Gutiérrez Gutiérrez	168,15	Solar.
74	Herederos de Valentín Fernández.	168,15	Solar.
75	Angel González Martínez	948,60	Solar.
76	Francisco Fernández Vacas	122,23	Solar.
77	Leopoldo Fernández Díez	579,75	Solar.
78	Felisa Burón Garcia	59,62	Antojana.
80	Hrdos. de Pedro Rodríguez Alonso.	233,75	Solar.
81	Aurelia Mazaida Moceda	94,50	Solar.
82	Fernando Sarmiento Ramos	147,25	Solar.
83	Benisbina González	128,00	Solar.
84	Hrdos. de Manuel Fernández Alvarez	296,20	Solar.
85	«Oxígeno y Acetileno, S. A.»	1.818,25	Solar.
85'	Bernardo Soto	204,00	Solar.
86	Hermanos de Gabriel Delgado	268,28	Solar.
87	Manuel Alonso	290,64	Solar.
88	Brigida Alvarez Arias	157,59	Solar.
89	Hrdos. de José Alvarez Santos	163,75	Solar.
90	Hrdos. de Juan Cañas	547,50	Solar.

Número de finca	Titular	Superficie (m ²)	Naturaleza
91	Antonio Delgado	35,75	Antojana.
92	Antonio Delgado	242,20	Solar.
93	Manuel Calvo	112,00	Solar.
94	Juliana Fernández Díez	105,12	Solar.
95	Félix Santos	224,16	Solar.
96	Manuel Fernández	271,45	Solar.
97	Juan Villanueva	560,35	Solar.
98	Maximino Gutiérrez Modino	303,40	Solar.
99	Avelino Fernández Álvarez	515,90	Solar.
100	Hrdos. de Cecilio Fernández	812,84	Solar.
100'	José García Vázquez	40,00	Antojana.
101	Francisco González Sanz	347,00	Solar.
102	Jacinto Rodríguez	419,25	Solar.
103	Erasmus Rueda	660,50	Solar.
103'	Adolfo Rodríguez	156,80	Solar.
104	Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo	480,00	Solar.
127	Gloria Alonso Fernández	124,80	Solar.
128	Hrdos. de Manuel Alonso Hidalgo.	105,40	Solar.
129	Jacinto Hidalgo Velilla	60,00	Solar.
130	Jesús Soto Campano	62,90	Solar.
131	Hrdos. de Eirén Nicolás	54,37	Solar.
132	Gabriel Pertejo	48,75	Solar.
133	Jeremías Barrio Barrio	48,75	Solar.
134	Gabriel Casado Cubillas	77,50	Solar.
135	Miguel Casado Cubillas	218,60	Solar.
136	Jeremías Barrio Barrio	141,00	Solar.
137	Julían Mazariero Villalón	91,20	Solar.
142	Santos Alcorta	104,80	Solar.
144	Hrdos. de Santos Vacas	409,94	Solar.
147	Jacinto Hidalgo Velilla	119,00	Solar.
148	Jesús Soto Campano	165,00	Solar.
149	Emilio Caballero Hidalgo	352,80	Solar.
153	Vda. de Ramanillos	2.643,34	Solar.
157	Jacinto Hidalgo Velilla	263,75	Solar.
158	Gabriel Álvarez Soto	181,65	Solar.
159	Enriqueta Casado Soto	160,65	Solar.
169	Hrdos. de Ramón Guerrero Soto	128,40	Solar.
161	Manuel Martínez Alonso	271,25	Solar.
162	Hrdos. de Marcelino del Soto Álvarez	596,25	Solar.
163	Hermanos de Claudio Hidalgo Velilla	221,67	Solar.
164	José Eguigaray Pallarés	320,25	Solar.
165	Obdulia Vacas Carbajo	263,25	Solar.
166	Aurelio de Soto Álvarez	292,50	Solar.
171	Juana Álvarez Cazorro	168,50	Solar.
172	Juana Álvarez Cazorro	854,15	Solar.
173	Aurelio del Soto	692,50	Solar.
179	Rafael Carbajo Carbajo	811,32	Solar.
180	Antonio Fernández Villanueva	229,20	Solar.
181	Secundino Soto Villanueva	190,51	Solar.
182	Benedicto Aller Villanueva	187,55	Solar.
183	Deogracias Villanueva Álvarez	84,00	Solar.
184	Gloria Alonso Fernández	91,36	Solar.
185	José Soto Casado	74,25	Solar.
186	Manuel Soto Casado	70,12	Solar.
187	Antonio Casado Fernández	187,87	Solar.
188	Antonio Fernández Villanueva	477,20	Solar.
190	Gabriel Álvarez Soto	385,53	Solar.
191	Bernardo Casado Soto	1.935,31	Solar.
192	Lucio Carballo	103,69	Solar.
192'	Manuel y Serafin Rodríguez	283,25	Solar.
195	Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo (SEPE).	38.206,00	Solar.

de Filología Moderna, Subsección Filología inglesa, expedido el 21 de febrero de 1979, a nombre de doña María Dolores Luengo Merino, natural de Las Palmas de Gran Canaria, y registrado al folio 196, número 1.977, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la Superioridad el expediente incoado para la expedición de un duplicado.
Madrid, 15 de octubre de 1983.—13.915-C

SANTIAGO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se tramita en esta Universidad expediente para la expedición de nuevo título de Ayudante Técnico Sanitario, a favor de doña María del Carmen Vidal Vidal.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas que tuvieran que formular reclamación sobre el mismo.

Santiago, 6 de septiembre de 1983.—El Secretario, visto bueno, el Director.—14.065-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

OVIEDO

Por la representación legal de la Empresa Nacional «Hulleras del Norte, S. A.», se solicita de esta Dirección Provincial la instrucción de expediente de expropiación forzosa, por el procedimiento de urgencia, con el fin de ocupar las fincas que se relacionan y describen a continuación, necesarias para la ejecución del proyecto de explotación del «área de la Mozquita», aprobado por esta Dirección Provincial con fecha 9 de diciembre de 1981, y para la explotación de hulla a cielo abierto, en los parajes de «Cadavio» y «Los Quintanales», en el Concejo de Langreo.

Por tanto, esta Dirección Provincial ha admitido a trámite la petición de HUNOSA, y la somete a información pública para que quienes se consideren perjudicados por la expropiación urgente pretendida puedan, de conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Minas de 21 de julio de 1973, su Reglamento General de 25 de agosto de 1978, Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y Reglamento para la aplicación de la misma, oponerse a la expropiación pretendida, por HUNOSA, o alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos e intereses, todo ello durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde la última publicación oficial.

Relación de fincas

Finca número 1.—Rústica a prado y monte, de 6.970 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Langreo, cuyos linderos son: Norte, Lourdes Roces Zapico; Sur, carretera y camino; Este, José Zapico Zapico, y Oeste, camino. Dentro de su perímetro tiene una cuadra.

Propietario: Don Manuel Torre García, con domicilio en la Casa de Abajo, Ciaño-Langreo.

Finca número 16.—Rústica a prado, pieza fondera, de 2.035 metros cuadrados de superficie, sita en Otones, Ciaño-Langreo, cuyos linderos son: Norte, José Solís y Adelina Zapico Uribelarrea; Sur, herederos de Antonio Ardura; Este, José Solís, y Oeste, Belarmina Zapico Zapico y María Zapico Uribelarrea.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Ayudante Técnico Sanitario de don Luis Carmelo Pascual González, por extravío del que le fue expedido el 29 de mayo de 1978.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.
Madrid, 29 de julio de 1983.—El Jefe de Secretaría.—13.899-C.

Facultad de Ciencias Biológicas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de un nuevo título de Licenciado (Doctor) en Ciencias Biológicas a favor de don Souto Cazón Alberto, por extravío del que fue expedido con fecha 30 de octubre de 1979 y que consta al folio 217, número 4.587, del libro de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 22 de septiembre de 1983.—La Secretaria.—13.914-C.

Facultad de Filología

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Filosofía y Letras, Sección

Propietaria: Doña Adolina Zapico Uribe-llarrea, con domicilio en la avenida de Pablo Iglesias, número 89, 3.º, D. Gijón.

Finca número 81.—Rústica a prado, de 800 metros cuadrados de superficie, sita en Cardinúez, Langreo, cuyos linderos son: Norte, José Avelino García, Araceli Iglesias Fernández e Ignacio Iglesias Fernández; Sur, Aurelio Rocas, Alfredo Rocas y Etelvina García Iglesias; Este, Etelvina García Iglesias; Oeste, Alfredo Rocas y José Avelino García.

Propietarios: Herederos de Francisca Iglesias Rocas, doña Ermirinda González Iglesias, domiciliada en la calle Santa Eladia, número 31, tienda Gijón.

Finca número 120.—Rústica a prado, de 1.850 metros cuadrados de superficie, sita en Otones, Ciaño-Langreo, cuyos linderos son: Norte, carretera, camino y herederos de Silvino Zapico Rocas; Sur, carretera, viviendas y Manuel Zapico Suárez. Tiene una casa de 33,5 metros y una fuente.

Propietario: Don Manuel Zapico Uribe-llarrea, con domicilio en la calle Los Caídos número 12, 3.º, izquierda, La Felguera.

Finca número 121.—Rústica a prado, de 3.060 metros cuadrados de superficie, sita en Otones, Ciaño-Langreo, cuyos linderos son: Norte, herederos de Silvino Zapico Rocas y herederos de Ezequiel García; Sur, camino; Este, Lourdes Rocas Zapico, y Oeste, Manuel Zapico Uribe-llarrea, Manuel Zapico Suárez y Lourdes Rocas Zapico.

Propietarios: Herederos de Valentina Zapico Zapico, vecinos de Otones, Ciaño-Langreo.

Finca número 122.—Rústica a prado, de 85 metros cuadrados de superficie, sita en Otones, Ciaño-Langreo, cuyos linderos son: Norte, Manuel Zapico Uribe-llarrea; Sur, Manuel Zapico Suárez; Este, Manuel Zapico Uribe-llarrea y Manuel Zapico Suárez; Oeste, camino. Tiene una casa de 37,5 metros cuadrados.

Propietaria: Doña Araceli Zapico Uribe-llarrea, domiciliada en El Campo, Santo Emiliano, Miéres.

Finca número 123.—Rústica dedicada a cultivo, de 410 metros cuadrados de superficie, sita en Otones, Ciaño-Langreo, cuyos linderos son: Norte, Manuel Zapico Uribe-llarrea y Araceli Zapico; Sur, Lourdes Rocas Zapico y herederos de Valentina Zapico Zapico; Oeste, camino.

Propietario: Don Manuel Zapico Suárez, con domicilio en la calle Pablo Picasso, número 81, 2.º, derecha, La Felguera.

Finca número 124.—Rústica dedicada a cultivo, de 130 metros cuadrados de superficie, sita en Otones, Ciaño-Langreo, cuyos linderos son: Norte, Manuel Zapico Suárez; Sur, herederos de Ricardo Zapico Fernández; Este, herederos de Valentina Zapico Zapico; Oeste, camino.

Propietaria: Doña Lourdes Rocas Zapico, domiciliada en Madrid, Doctor Ezequiel, número 130.

Finca número 125.—Rústica a prado, de 820 metros cuadrados de superficie, sita en Otones, Ciaño-Langreo, cuyos linderos son: Norte, camino; Sur, José Zapico Zapico y herederos de Valentina Zapico; Este, Lourdes Rocas Zapico; Oeste, camino y José Zapico Zapico.

Propietario: Don Arsenio Torre García, con domicilio en La Casa Nueva, Sama de Langreo.

Finca número 126.—Rústica dedicada a cultivo, de 240 metros cuadrados de superficie, sita en Otones, Ciaño-Langreo, cuyos linderos son: Norte, Arsenio Torre García; Sur, herederos de Ricardo Zapico Fernández; Este, Arsenio Torre García y herederos de Valentín Zapico Zapico; Oeste, camino.

Propietario: Don José Zapico Zapico, con domicilio en la calle Italia, número 49, 7.º, C, Sama de Langreo.

Finca número 127.—Rústica a prado, de 730 metros cuadrados de superficie, sita en Otones, Ciaño-Langreo, cuyos linderos son: Norte, Arsenio Torre García; Sur,

Rosendo González Terente y Marcelina Torre García; Este, Lourdes Rocas Zapico; Oeste, José Zapico Zapico y Ricardo Zapico Fernández.

Propietario: Herederos de Valentín Zapico Zapico, con domicilio en Otones, Langreo.

Finca número 128.—Rústica dedicada a cultivo, de 550 metros cuadrados de superficie, sita en Otones, Ciaño-Langreo, cuyos linderos son: Norte, José Zapico Zapico; Sur, Rosendo González Terente; Este, herederos de Valentín Zapico Zapico; y Oeste, camino.

Propietarios: Herederos de Ricardo Zapico Fernández, con domicilio en Otones, Ciaño-Langreo.

Finca número 129.—Rústica a prado, de 1.640 metros cuadrados de superficie, sita en Otones, Ciaño-Langreo, cuyos linderos son: Norte y Oeste, camino; Sur, Rosendo González Terente; Este, Rosendo González Terente. Dentro del perímetro tiene una casa.

Propietario: Don Benjamín Torre Zapico, con domicilio en calle Alonso Ojeda, número 13, 3.º, D. Gijón.

Finca número 130.—Rústica a prado, de 2.370 metros cuadrados de superficie, sita en Otones, Ciaño-Langreo, cuyos linderos son: Norte, herederos de Ricardo Zapico Fernández y herederos de Valentín Zapico Zapico; Sur, Benilde Torre García; Este, Marcelino Torre García, José Torre García y Benjamín Torre Zapico; Oeste, camino y Benjamín Torre Zapico.

Propietario: Don Rosendo González Terente, calle V. Sáenz, 4, 1.º E, Oviedo.

Finca número 131.—Rústica dedicada a tierra de cultivo, de 830 metros cuadrados de superficie, sita en Otones, Ciaño-Langreo, cuyos linderos son: Norte, José Torre García; Sur, Benilde Torre García y herederos de Joaquín González; Este, herederos de Marcelino González Torre y Rosendo González Terente; Oeste, Rosendo González Terente.

Propietario: Don Benjamín Torre Zapico, con domicilio en la calle Alonso Ojeda, número 13, 3.º D. Gijón.

Finca número 132.—Rústica a prado, de 380 metros cuadrados de superficie, sita en Otones, Ciaño-Langreo, cuyos linderos son: Norte, Marcelino Torre García; Sur, Benjamín Torre Zapico; Este, herederos de Marcelino González Torre; Oeste, Rosendo González Terente.

Propietario: Don José Torre García, con domicilio en la Casa Nueva, Sama de Langreo, calle Hernández Cortés, número 8, primero.

Finca número 133.—Rústica a prado, de 400 metros cuadrados de superficie, sita en Otones, Ciaño-Langreo, cuyos linderos son: Norte, herederos de Valentín Zapico y Lourdes Rocas Zapico; Sur, José Torre García; Este, herederos de Marcelina González Torre; Oeste, Rosendo González Terente.

Propietaria: Doña Marcelina Torre García, con domicilio en Fontoria, número 17, bajo, derecha, Pola de Laviana.

Finca número 134.—Rústica a prado, de 1.630 metros cuadrados de superficie, sita en Otones, Ciaño-Langreo, cuyos linderos son: Norte, herederos de Ricardo Zapico Fernández; Sur, herederos de Marcelino González Torre; Este, Agustín Rocas Miranda; Oeste, herederos de Ricardo Zapico Fernández y herederos de Marcelino González Torre.

Propietaria: Doña Julia Torre García, con domicilio en Felgueroso, Cuesta de Arco (Sama).

Finca número 136.—Rústica a prado, de 620 metros cuadrados de superficie, sita en términos de Otones, Ciaño-Langreo, cuyos linderos son: Norte y Oeste, con herederos de Ricardo Zapico Fernández; Sur, herederos de Marcelino González Torre; y Este, Rosendo González Terente.

Propietarios: Herederos de Modesto Zapico Fernández, con domicilio en la calle Italia, número 49, 7.º, C. Sama de Langreo.

Finca número 138.—Rústica a prado, denominada «La Vega», de 7.065 metros

cuadrados de superficie, sita en Otones, Ciaño-Langreo, cuyos linderos son: Norte, Lourdes Rocas Zapico, herederos de Ezequiel García, Belarmina Zapico Zapico y José Zapico Zapico; Sur, herederos de Marcelino González Julio Torre García, Agustín Rocas Miranda y herederos de Modesto Zapico Fernández; Este, Belarmina Zapico Zapico, José Zapico Zapico, Lourdes Rocas Zapico, Julio Torre García y herederos de Modesto Zapico; Oeste, Lourdes Rocas Zapico y Agustín Rocas Miranda.

Propietarios: Herederos de Ricardo Zapico Fernández, con domicilio en Otones, Langreo.

Finca número 139.—Rústica a prado, de 3.165 metros cuadrados de superficie, sita en Otones, Ciaño-Langreo, cuyos linderos son: Norte, herederos de Silvino Zapico Rocas, herederos de Manuel Zapico Rodríguez y Adela García Zapico; Sur, herederos de Valentina Zapico Zapico, Lourdes Rocas Zapico, herederos de Ricardo Zapico Fernández y Belarmina Zapico Zapico; Este, con Adela García Zapico y Belarmina Zapico Zapico, y Oeste, herederos de Silvino Zapico Rocas.

Propietarios: Herederos de Ezequiel García, con domicilio en Lada, calle número 8, 1.º, derecha, Langreo.

Finca número 140.—Rústica a prado, denominada «La Boiquería», de 1.320 metros cuadrados de superficie, sita en Otones, Ciaño-Langreo, cuyos linderos son: Norte, herederos de Manuel Zapico Rodríguez, Agustín Rocas Miranda y Serundino Ronderos; Sur, herederos de Ezequiel García y Belarmina Zapico Zapico; Este, Belarmina Zapico Zapico, y Oeste, herederos de Manuel Zapico Rodríguez y herederos de Ezequiel García.

Propietaria: Doña Adela García Zapico, con domicilio en Caracas, Venezuela. Representante Benigno García, edificio Erco, Sama de Langreo.

Finca número 141.—Rústica a prado denominada «La Vega», de 3.265 metros de superficie, sita en Otones, Ciaño-Langreo, cuyos linderos son: Norte, herederos de Ezequiel García y Adela García Zapico; Sur, José Zapico Zapico y herederos de Ricardo Zapico Fernández; Este, Agustín Rocas Miranda y José Zapico Zapico; Oeste, Adela García Zapico, herederos de Ezequiel García y herederos de Ricardo Zapico Fernández.

Propietaria: Doña Belarmina Zapico Zapico, con domicilio en Posadorío, La Nueva, Ciaño-Langreo.

Finca número 142.—Rústica a prado y monte, denominada «La Vega», de 4.740 metros cuadrados de superficie, sita en Otones, Ciaño-Langreo, cuyos linderos son: Norte, Belarmina Zapico Zapico y Agustín Rocas Miranda; Sur, Lourdes Rocas Zapico, Belarmina Zapico Zapico, Adela Zapico Uribe-llarrea y herederos de Ricardo Zapico Fernández; Este, Agustín Rocas Miranda y herederos de Ricardo Zapico Fernández, y Oeste, Belarmina Zapico Zapico y herederos de Ricardo Zapico Fernández.

Propietario: Don José Zapico Zapico, con domicilio en la calle Italia, número 49, 7.º C, Sama de Langreo.

Finca número 144.—Rústica a monte, de 1.110 metros cuadrados de superficie, sita en Otones, Ciaño-Langreo, cuyos linderos son: Norte, José Zapico Zapico y Adela Zapico Uribe-llarrea; Sur, herederos de Ricardo Zapico y herederos de María Zapico Uribe-llarrea; Este, Adela Zapico Uribe-llarrea, y Oeste, Lourdes Rocas Zapico.

Propietaria: Doña Belarmina Zapico Zapico, con domicilio en El Posadorío, La Nueva, Ciaño-Langreo.

Finca número 145.—Rústica a monte, de 880 metros cuadrados de superficie, sita en Otones, Ciaño-Langreo, cuyos linderos son: Norte, José Zapico Zapico, herederos de Ricardo Zapico Fernández y Constante Torre Zapico; Sur, Belarmina Zapico, Adela Zapico Uribe-llarrea y José Solís; Este, herederos de Ricardo Zapico Fernández, Constante Torre Zapico.

herederos de Alfredo Torre Zapico y José Solís; Oeste, José Zapico Zapico, Belarmina Zapico Zapico y Adelina Zapico Uribebarrea.

Propietaria: Doña Adelina Zapico Uribebarrea, con domicilio en Gijón, calle Avenida Pablo Iglesias, número 89, 3.º D.

Finca número 146.—Rústica a prado, de 1.060 metros cuadrados de superficie, sita en Otones, Ciaño-Langreo, cuyos linderos son: Norte, herederos de Ricardo Zapico Fernández; Sur, Adelina Zapico Uribebarrea y herederos de Alfredo Torre Zapico; Este, herederos de Alfredo Torre Zapico, y Oeste, herederos de Ricardo Zapico Fernández y Adelina Zapico Uribebarrea.

Propietario: Don Constante Torre Zapico, con domicilio en la calle Manso, número 15, 6.º A, Gijón.

Finca número 147.—Rústica a prado, de 2.200 metros cuadrados de superficie, sita en Otones, Ciaño-Langreo, cuyos linderos son: Norte, Constante Torre Zapico y herederos de Ricardo Zapico Fernández; Sur, José Solís, Benjamín Torre Zapico y Adelina Zapico Uribebarrea; Este, José Solís y Benjamín Torre Zapico; Oeste, Constante Torre Zapico y Adelina Zapico Uribebarrea.

Propietarios: Herederos de Alfredo Torre Zapico, representado por Sabino Castaño García, vecino de Sama de Langreo, segunda travesía Cuetos, número 15, izquierda.

Finca número 148.—Rústica a prado, de 5.300 metros cuadrados de superficie sita en Otones, Ciaño-Langreo, cuyos linderos son: Norte, Agustín Rocas Miranda y herederos de Celedonia Zapico; Sur, Adelina Zapico Uribebarrea, Constante Torre Zapico y herederos de Alfredo Torre Zapico; Este, herederos de Celedonia Zapico, herederos de Antonio García Fernández, Benjamín Torre Zapico y Constante Torre Zapico, y Oeste, José Zapico Zapico y Adelina Zapico Uribebarrea.

Propietarios: Herederos de Ricardo Zapico Fernández, Benjamín Zapico Rotella, con domicilio en Otones, Ciaño-Langreo.

Finca número 166.—Rústica a monte, denominada «La Argomina», de 1.360 metros cuadrados de superficie, sita en Cardañuezo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, herederos de Antonio García Fernández; Sur, Benjamín Torre Zapico; Este, camino y José Torre García, y Oeste, Benjamín Torre Zapico.

Propietarios: Herederos de José Zapico Rocas, Belarmino Zapico González, vecino de El Carbayu, Langreo.

Finca número 167.—Rústica a monte, denominada «La Argomina», de 2.230 metros cuadrados de superficie, sita en Cardañuezo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, herederos de Celedonia Zapico y Angelina Torre Zapico; Sur, Benjamín Torre Zapico y herederos de José Zapico Rocas; Este, camino y Angelina Torre Zapico, y Oeste, herederos de Celedonia Zapico, herederos de Ricardo Zapico y Benjamín Torre Zapico.

Propiedad: Herederos de Antonio García Fernández, domicilio en la calle Vicente Vailina, 13, 4.º, izquierda, Sama de Langreo.

Finca número 173.—Rústica a monte, denominada «So Marianas», de 2.260 metros cuadrados de superficie, sita en Cardañuezo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, José Gutiérrez Álvarez; Sur, herederos de Celedonia Zapico y herederos de Carmen Gutiérrez Zapico; Este, Enedina García Zapico y herederos de Carmen Gutiérrez Zapico, y Oeste, herederos de Celedonia Zapico.

Propiedad de don José García Zapico, con domicilio en Pozobal, Langreo.

Finca número 174.—Rústica a monte, denominada «So Marianas», de 2.090 metros cuadrados de superficie, sita en Cardañuezo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, herederos de José Noriega; Sur, Juan García Zapico, herederos de Carmen Gutiérrez Zapico y José García Zapico; Este, camino y Juan García Zapico, y Oeste,

José Gutiérrez Álvarez, José García Zapico y herederos de Carmen Gutiérrez Zapico.

Propietaria: Doña Enedina García Zapico, con domicilio en la calle Arzobispo Guisasaola, número 18, 2.º, izquierda, Oviedo.

Finca número 176.—Rústica a monte, denominada «La Borna», de 4.260 metros cuadrados de superficie, sita en Cardañuezo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, Reguero; Sur, herederos de Antonio Fernández Cortina, herederos de Manuel Zapico Rodríguez y camino; Este, Adela Fernández García, herederos de Antonio Fernández Cortina y herederos de Manuel Zapico Rodríguez, y Oeste, camino.

Propietaria: Doña Enedina García Zapico, con domicilio en la calle Arzobispo Guisasaola, número 18, 2.º, izquierda, Oviedo.

Finca número 178.—Rústica a monte, denominada «La Borna Requero Franco», de 2.645 metros cuadrados de superficie, sita en Cardañuezo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, reguero; Sur, herederos de Antonio Fernández Cortina y camino; Este, herederos de Antonio Fernández Cortina y camino, y Oeste, Enedina García Zapico.

Propietaria: Doña Adela Fernández García, con domicilio en Pozobal, Langreo.

Finca número 180.—«El Xurrascu», rústica a monte, de 670 metros cuadrados de superficie, sita en Cardañuezo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, herederos de Rufino García Fernández; Sur, Cesárea Sanmartín Fernández, Tomás Zapico García y herederos de José Lastra; Este, herederos de José Lastra Fernández y Tomás Zapico García, y Oeste, Cesárea Sanmartín Fernández.

Propietarios: Herederos de José Miranda, doña Victorina Huerta, vecina de El Carbayu, Langreo.

Finca número 181.—Rústica a Prado y Monte, denominada «So Llasqueres», de 3.070 metros cuadrados de superficie, sita en Cardañuezo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, Francisco Álvarez; Sur, camino; Este, herederos de José Miranda y Tomás Zapico García, y Oeste, Tomás Zapico García y Enedina Rocas Fernández y camino.

Propietaria: Doña Cesárea Sanmartín Fernández, con domicilio en la calle General Aranda, número 13, 1.º D, Sama de Langreo.

Finca número 182.—Rústica a prado, denominada «So Llasqueres», de 2.100 metros cuadrados de superficie, sita en Cardañuezo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, Tomás Zapico García; Sur, camino y Cesárea Sanmartín Fernández; Este, Cesárea Sanmartín Fernández, y Oeste, camino.

Propietaria: Doña Enedina Rocas Fernández, con domicilio en El Carbayu, Langreo.

Finca número 183.—Rústica a monte, denominada «So Llasqueres», de 8.050 metros cuadrados de superficie, sita en Cardañuezo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, camino; Sur, reguero; Este, camino y Adela Ardura Rodríguez, y Oeste, reguero.

Propietarios: Herederos de María y Samuel Fernández Cortina y Oliva Fernández Cortina, domicilio José María Fernández López, calle Jaime Alberti, 20, Ciaño (Langreo).

Finca número 184.—Rústica a monte, denominada «El Brañetu», de 700 metros cuadrados de superficie, sita en Cardañuezo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, reguero; Sur, camino y Joaquín Fernández; Este, reguero, y Oeste, camino.

Propietario: Don Miguel Torres Saornil, vecino de Pozobal, Langreo.

Finca número 187.—Rústica a prado, de 2.160 metros cuadrados de superficie, sita en Cardañuezo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, camino y herederos de Sabino Iglesias; Sur, Tomás Zapico García y Joaquín Zapico Fernández; Este, camino y Enrique Vázquez Vega, y Oeste, camino,

Propietarios: Herederos de Eloy Zapico González, domiciliados en Villa, número 53, 1.º D, Riaño (Langreo).

Finca número 188.—Rústica a monte, de 7.800 metros cuadrados de superficie, sita en Cardañuezo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, camino, Benjamín Zapico Fernández y Manuel Rodríguez Fernández; Sur, camino y herederos de Marcelina Zapico Fernández; Este, Benjamín Zapico Fernández, Manuel Rodríguez Fernández y Adela Rodríguez; Oeste, carretera y herederos de Marcelina Zapico Fernández. Hay unas casas.

Propietarios: Herederos de Sabino Iglesias, calle Ruiz de Alda, 4, 1.º, Ciaño-Langreo.

Finca número 189.—Rústica a monte, denominada «El Puyo», de 3.090 metros cuadrados de superficie, sita en Cardañuezo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, herederos de Sabino Iglesias y Adela Rodríguez; Sur, herederos de Manuel Fernández Iglesias y Raquel Iglesias Sánchez; Este, herederos de Sabino Iglesias y Adela Rodríguez, y Oeste, herederos de Manuel Fernández Iglesias.

Propietario: Herederos de Marcelino Zapico Fernández, Alberto Zapico Zapico, con domicilio en Pampiedra, Langreo.

Finca número 190.—Rústica a monte, denominada «El Puyo», de 3.150 metros cuadrados de superficie, sita en Cardañuezo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, carretera y Libertad Rocas Torre; Este, herederos de Marcelino Zapico Fernández y Libertad Rocas Torre, y Oeste, camino.

Propietarios: Herederos de Manuel Fernández Iglesias, con domicilio en la calle La Llera, número 21, 2.º B, Sama de Langreo.

Finca número 191.—Rústica a monte, denominada «La Borna», de 1.650 metros cuadrados de superficie, sita en Cardañuezo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, María Luisa Cuervo Pérez y Libertad Rocas Torre; Sur y Oeste, camino; Este, Libertad Rocas Torre y camino.

Propietario: Don José Rocas Fernández, con domicilio en la calle Piles, número 10, 4.º, Gijón.

Finca número 192.—Rústica a prado, denominada «La Borna», de 2.540 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Langreo, cuyos linderos son: Norte, Raquel Iglesias Sánchez y herederos de Manuel Fernández Iglesias; Sur, camino y José Rocas Fernández; Este, camino, Raquel Iglesias Sánchez y Aurelio Rocas Fernández; Oeste, herederos de Manuel Fernández Iglesias y José Rocas Fernández.

Propietaria: Doña María Luisa Rocas Torre, con domicilio en la calle Alfonso Camino, número 6, 5.º B, Sama de Langreo.

Finca número 193.—Rústica a monte, de 2.270 metros cuadrados de superficie, sita en Cardañuezo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, herederos de Marcelina Zapico Fernández y Adela Rodríguez; Sur, Libertad Rocas Torre, Aurelio Rocas Fernández y Manuel Pérez González; Este, Manuel Pérez González, y Oeste, Marcelina Zapico Fernández y Libertad Rocas Torres.

Propietaria: Doña Raquel Iglesias Sánchez, con domicilio en Peña Oriello, (Langreo).

Finca número 194.—Rústica a monte, de 730 metros cuadrados de superficie, sita en Cardañuezo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, Raquel Iglesias Sánchez; Sur, camino; Este, Manuel Pérez González, y Oeste, Libertad Rocas Torre.

Propietario: Don Aurelio Rocas Fernández, con domicilio en La Peña Oriello, Ciaño-Langreo.

Finca número 195.—Rústica a prado, denominada «La Llosa Abajo», de 1.710 metros cuadrados de superficie, sita en Cardañuezo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, Raquel Iglesias Sánchez y Alfredo Rocas; Sur, camino; Este, Alfredo Rocas,

y Oeste, Raquel Iglesias Sánchez y Aurelio Rocas Fernández.

Propietario: Don Manuel Pérez González, domicilio Samuel González González, calle Malatería, Ciaño Langreo.

Finca número 196.—Rústica a tierra de cultivo, de 670 metros cuadrados de superficie, sita en Cardiuzeo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, camino; Sur, y Este, José Rocas Fernández, y Oeste, Aurelio Rocas Fernández.

Propietario: Don Benjamín Rodríguez Díaz, con domicilio en La Camocha, calle número 8, portal, número 16, Gijón.

Finca número 197.—Rústica a prado, de 1.140 metros cuadrados de superficie, sita en Cardiuzeo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, camino y herederos de Juana Abeal González; Sur, Benjamín Rodríguez Díaz; Este, Benjamín Rodríguez Díaz, y Oeste, Benjamín Iglesias Rocas y herederos de Juana Abeal González.

Propietario: Aurelio Rocas Fernández, domiciliado en Peña Otiello, Ciaño-Langreo.

Finca número 198.—Rústica a prado, de 640 metros cuadrados de superficie, sita en Cardiuzeo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, herederos de Juana Abeal González y Aurelio Rocas Fernández; Sur, Juana Abeal González y Luis Belaústegui Pantaleón; Este, con los mismos y Benjamín Rodríguez Díaz, y Oeste, herederos de Juan Abeal González.

Propietario: Don Benjamín Iglesias Rocas, con domicilio en Peña Otiello, Ciaño-Langreo.

Finca número 199.—Rústica a prado de 1.650 metros cuadrados de superficie, sita en Cardiuzeo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, Benjamín Iglesias Rocas, Benjamín Rodríguez Díaz y José Rocas Fernández; Sur, Benjamín Iglesias Rocas y Emilio Fernández González; Este, igual que al Sur, y Oeste, Benjamín Iglesias Rocas y herederos de Juana Abeal González.

Propietarios: Herederos de Juana Abeal González y Luis Belaústegui Pantaleón, con domicilio en Las Piezas de Arriba, Sama de Langreo.

Finca número 200.—Rústica a prado, de 600 metros cuadrados de superficie, sita en Cardiuzeo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, Aurelio Rocas Fernández y Benjamín Iglesias Rocas; Sur, herederos de Juana Abeal González; Este, José Rocas Fernández, y Oeste, Benjamín Iglesias Rocas y herederos de Juana Abeal González.

Propietario: Don Benjamín Rodríguez Díaz, con domicilio en La Camocha, calle número 8, portal 16, Gijón.

Finca número 201.—Rústica a prado denominada «La Pieza Larga», de 600 metros cuadrados de superficie, sita en Cardiuzeo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, Benjamín Rodríguez Díaz; Sur, herederos de Juana Abeal González; Este, con la misma y camino y Peste, Benjamín Rodríguez Díaz.

Propietario: Don José Rocas Fernández, con domicilio en la calle Piles, número 10, 4.º, Gijón.

Finca número 202.—Rústica a prado, de 700 metros cuadrados de superficie, sita en Cardiuzeo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, herederos de Juana Abeal González; Sur, José Rocas Fernández y Emilio Fernández González; Este, Emilio Fernández González, y Oeste, herederos de Juana Abeal González.

Propietario: Don Benjamín Iglesias Rocas, con domicilio en La Peña Otiello, Ciaño-Langreo.

Finca número 203.—Rústica a prado, de 400 metros cuadrados de superficie, sita en Cardiuzeo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, Benjamín Iglesias Rocas; Sur, Emilio Fernández González; Este, Emilio Fernández González y Benjamín Iglesias Rocas; Oeste, Emilio Fernández González y Benjamín Iglesias Rocas.

Propietario: Don José Rocas Fernández, con domicilio en la calle Piles, número 10, 4.º, Gijón.

Finca número 204.—Rústica a prado, de

3.980 metros cuadrados de superficie, sita en Cardiuzeo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, herederos de Juana Abeal González, José Rocas Fernández y Benjamín Iglesias; Sur, y Este, Maruja Torres Rocas, Enedina y Telva Rocas Torre y Benjamín Rodríguez Díaz; Oeste, herederos de Juana Abeal González, herederos de Alfredo Rocas Fernández, Aurelio Rocas Fernández y Benjamín Rodríguez Díaz.

Propietario: Don Emilio Fernández González, con domicilio en la Peña Otiello, Ciaño-Langreo.

Finca número 205.—Rústica a prado, «La Fayuca», de 2.640 metros cuadrados de superficie, sita en Cardiuzeo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, camino; Sur, Aurelio Rocas Fernández, Benjamín Iglesias, Emilio Fernández González y herederos de Alfredo Rocas Fernández; Este, los mismos, y Oeste, camino y Samuel González González.

Propietarios: Herederos de Juana Abeal González y Luis Belaústegui Pantaleón, con domicilio en Las Piezas de Arriba, Sama de Langreo.

Finca número 206.—Rústica a Prado, de 1.010 metros cuadrados de superficie, sita en Cardiuzeo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, Emilio Fernández González; Sur, camino; Este, Emilio Fernández González y camino, y Oeste, Emilio Fernández González y Enedina y Telva Rocas Torre.

Propietaria: Doña Maruja Torres Rocas, con domicilio en la calle Cándido Fernández Riesgo, número 3, 2.º D, Sama de Langreo.

Finca número 207.—Rústica a prado, de 2.000 metros cuadrados de superficie, sita en Cardiuzeo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, Emilio Fernández González; Sur, camino; Este, camino y Maruja Torres Rocas, y Oeste, Emilio Fernández González y Benjamín Rodríguez Díaz.

Propietaria: Doña Enedina y Telva Rocas Torre, con domicilio en calle Cipriano Pedroso, número 1, 4.º A, Sama de Langreo.

Finca número 208.—Rústica a monte, de 1.290 metros cuadrados de superficie, sita en Cardiuzeo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, Samuel González González y herederos de Juana Abeal González; Sur, Samuel González González y Aurelio Rocas Fernández; Este, Emilio Fernández González y Aurelio Rocas Fernández, y Oeste, Samuel González González.

Propietarios: Herederos de Alfredo Rocas Fernández, con domicilio en Pompian, número 2, bajo, derecha, Ciaño-Langreo.

Finca número 209.—Rústica a monte, de 250 metros cuadrados de superficie, sita en Cardiuzeo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, herederos de Alfredo Rocas y Emilio Fernández González; Sur, Samuel González González y Emilia Fernández González; Este, Emilio Fernández González y Oeste, herederos de Alfredo Rocas y Samuel González González.

Propietario: Don Aurelio Rocas Fernández, con domicilio en La Peña Otiello, Ciaño-Langreo.

Finca número 210.—Rústica a monte, denominada «Llamarga El Puyo», de 960 metros cuadrados de superficie, sita en Cardiuzeo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, herederos de Alfredo Rocas Fernández; Sur, Etelvina García Torre y Benjamín Rodríguez Díaz, y Oeste, Samuel González.

Propietario: Don Samuel González González, con domicilio en la calle Malatería, Ciaño-Langreo.

Finca número 211.—Rústica a monte, denominada «La Buba», de 3.700 metros cuadrados de superficie, sita en Cardiuzeo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, Samuel González, Emilio Fernández González y Enedina y Telva Rocas; Sur, Samuel González y camino, Este, Emilio Fernández González, Enedina y Telva Rocas Torre y camino, y Oeste, Samuel González y Etelvina García Torre.

Propietario: Don Benjamín Rodríguez

Díaz, con domicilio en La Camocha, calle número 8, portal número 16, Gijón.

Finca número 212.—Rústica a monte, de 830 metros cuadrados de superficie, sita en Cardiuzeo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, Samuel González González; Sur, camino; Este, Benjamín Rodríguez Díaz, y Oeste, Samuel González González.

Propietario: Herederos de Manuel Rocas Fernández, Manuel Rocas Aller, calle García I, número 6, 2.º, derecha, León.

Finca número 213.—Rústica a monte, de 930 metros cuadrados de superficie, sita en Cardiuzeo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, Etelvina García Torre; Este, Benjamín Rodríguez Díaz, y Oeste, Samuel González.

Propietario: Don Samuel González González, domicilio en La Malatería, Ciaño-Langreo.

Finca número 218.—Rústica a monte, «El Castañalón», de 3.135 metros cuadrados de superficie, sita en Cardiuzeo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, Armando Gutiérrez García, Francisco Zapico y herederos de Josefina Rocas; Sur, Miguel Miranda Fernández; Este, herederos de Josefina Rocas y Duro Feiguera, y Oeste, Armando Gutiérrez y Gaspar García Miranda.

Propietarios: Doña María Luisa Rocas Torre, con domicilio en Alfonso Cabán, número 6, 3.º B, Sama de Langreo.

Finca número 219.—Rústica a monte, «El Catañe», de 2.745 metros cuadrados de superficie, sita en Cardiuzeo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, María Luisa Rocas Torre; Sur, herederos de Manuel Rocas Fernández; Este, Duro Feiguera, Araceli Iglesias y herederos de Alfredo Rocas Fernández y Raquel Iglesias Sánchez, y Oeste, camino y herederos de Manuel Rocas Fernández.

Propietario: Don Miguel Miranda Fernández, con domicilio en avenida de Simancas, número 45, 2.º B, Gijón.

Finca número 220.—Rústica a prado, «El Praón», de 1.130 metros cuadrados de superficie, sita en Cardiuzeo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, Araceli Iglesias Fernández y José Avelino García; Sur, Raquel Iglesias Sánchez.

Propietarios: Herederos de Alfredo Rocas Fernández, con domicilio en Pompian, número 2, bajo, derecha, Ciaño-Langreo.

Finca número 221.—Rústica a prado, «El Praón», de 3.035 metros cuadrados de superficie, sita en Cardiuzeo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, herederos de Alfredo Rocas Fernández; Sur, Samuel González; Este, Aurelio Rocas y herederos de Alfredo Rocas Fernández, y Oeste, Miguel Miranda Fernández y Samuel González González.

Propietaria: Doña Raquel Iglesias Sánchez, con domicilio en Peña Otiello, Ciaño-Langreo.

Finca número 222.—Rústica a monte, «El Zarreu», de 1.530 metros cuadrados de superficie, sita en Cardiuzeo, Langreo, cuyos linderos son: Norte, herederos de Alfredo Rocas García y Francisca Iglesias, Raquel Iglesias Sánchez, Samuel González, Etelvina y Maximino García Iglesias; Sur, camino y Benjamín Iglesias Rocas; Este, camino y herederos de Francisca Iglesias Rocas; Oeste, herederos de Alfredo Rocas García, Raquel Iglesias Sánchez, Samuel González González y Benjamín Iglesias Rocas.

Propietario: Don Emilio Fernández González, con domicilio en la Peña Otiello, Ciaño-Langreo.

Finca número 223.—Rústica a monte, «El Regueru», de 1.205 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Langreo, cuyos linderos son: Norte, camino y Etelvina y Maximino García Iglesias; Sur, con herederos de Manuel Rocas Fernández; Este, con el mismo y camino; Oeste con camino.

Propietarios: Herederos de Manuel Rocas Fernández, don Manuel Rocas Aller, calle García I, número 6, 2.º, derecha, León.

Finca número 224.—Rústica a monte, de 1.250 metros cuadrados de superficie,

sita en Cardinúez, Langreo, cuyos linderos son: Norte, Samuel González González; Sur, Aurelio Rocas Fernández; Este, Samuel González González y Aurelio Rocas Fernández; Oeste, camino.

Propietario: Don Francisco González Bailly, con domicilio en la calle O'Donnell, 51, Madrid.

Finca número 225.—Rústica a prado, denominada «Prado Reguero», de 1.140 metros cuadrados de superficie, sita en Cardinúez, Langreo, cuyos linderos son: Norte, Emilio Fernández González; Sur, camino y reguero; Este, camino, y Oeste, reguero.

Propietario: don Aurelio Rocas Fernández, con domicilio en La Peña Otiello, Ciaño-Langreo.

Finca número 226.—Rústica a prado, denominada «Prado Reguero», de 2.320 metros cuadrados de superficie, sita en Cardinúez, Langreo, cuyos linderos son: Norte, Este y Oeste, reguero, y Sur, camino.

Propietarios: Herederos de Alfredo Rocas Fernández, don Aurelio Rocas Fernández, vecino de Peña Otiello, Ciaño-Langreo.

Finca número 227.—Rústica a prado, denominada «Reguero», de 1.170 metros cuadrados de superficie, sita en Cardinúez, Langreo, cuyos linderos son: Norte, herederos de Manuel Rocas Fernández y reguero; Sur, camino y reguero; Este, reguero, y Oeste, herederos de Manuel Rocas Fernández.

Propietarios: Herederos de Manuel Rocas Fernández, don Manuel Rocas Aller, calle García I, número 6, 2.ª derecha, León.

Finca número 228.—Rústica a prado, denominada «El Prado», de 1.950 metros cuadrados de superficie, sita en Cardinúez, Langreo, cuyos linderos son: Norte, herederos de Manuel Rocas Fernández y Raquel Iglesias Sánchez; Sur, Benjamín Iglesias Rocas; Este, Raquel Iglesias Sánchez y Emilio Fernández González.

Propietario: Don Samuel González González, con domicilio en la calle Malatería, Ciaño-Langreo.

Finca número 229.—Rústica a monte, denominada «El Castañón», de 1.580 metros cuadrados de superficie, sita en Cardinúez, Langreo, cuyos linderos son: Norte, Miguel Miranda Fernández; Sur, Benjamín Iglesias Rocas y Samuel González González; Este, Miguel Miranda Fernández y Samuel González González y Oeste, camino y Benjamín Iglesias Rocas.

Propietarios: Herederos de Manuel Rocas Fernández, don Manuel Rocas Aller, calle García I, número 6, 2.ª derecha, León.

Finca número 230.—Rústica a prado y monte, de 6.045 metros cuadrados de superficie, sita en Cardinúez, Langreo, cuyos linderos son: Norte, herederos de Manuel Rocas Fernández, Samuel González González y Emilio Fernández González, Mariana Pérez González y camino; Este, herederos de Manuel Rocas Fernández, Samuel González González, Emilio Fernández González y camino; Oeste, camino y Mariana Pérez González.

Propietario: Don Benjamín Iglesias Rocas, con domicilio en La Peña Otiello, Ciaño-Langreo.

Finca número 231.—Rústica a prado y monte, de 3.950 metros cuadrados de superficie, sita en Cardinúez, Langreo, cuyos linderos son: Norte y Este, Benjamín Iglesias Rocas; Sur y Oeste, camino.

Propietaria: Doña Marina Pérez González, con domicilio en La Peña Otiello, Ciaño-Langreo.

Finca número 232.—Rústica a monte, denominada «La Borriana», de 10.430 metros cuadrados de superficie, sita en Cardinúez, Langreo, cuyos linderos son: Norte, Marcelino Zapico Fernández y camino; Sur, Marina Pérez González y Benjamín Rodríguez Díaz; Este, camino y Benjamín Rodríguez Díaz; Oeste, Teresa Zapico Fernández, Benjamín Torre Zapico y Marina Pérez González.

Propietarios: Don Segundo Pérez González

lez y Samuel González González, domicilio en la calle Malatería, Ciaño-Langreo.

Finca número 234.—Rústica a monte, denominada «El Argayón», de 1.890 metros cuadrados de superficie, sita en Cardinúez, Langreo, cuyos linderos son: Norte, herederos de Alfredo Lebrato; Sur, herederos de Perfecto Argüelles Fernández; Este, herederos de Alfredo Lebrato y herederos de Perfecto Argüelles Fernández; y Oeste, con Francisco Alvarez.

Propietaria: Doña Amada Rocas Fernández, con domicilio en Cardinúez, Ciaño-Langreo.

Finca número 235.—Rústica a monte, denominada «El Argayón», de 1.530 metros cuadrados de superficie, sita en Cardinúez, Langreo, cuyos linderos son: Norte, herederos de Alfredo Lebrato; Sur, herederos de Perfecto Argüelles Fernández; Este, Amada Rocas Fernández; y Oeste, herederos de José Lastra Fernández y herederos de Angel Zapico.

Propietario: Don Francisco Castaño Alvarez, con domicilio en Corros, Langreo.

Finca número 236.—Rústica a monte, denominada «El Argayón», de 560 metros cuadrados de superficie, sita en Cardinúez, Langreo, cuyos linderos son: Este, con Francisco Alvarez; Norte y Oeste, herederos de José Lastra Fernández; y Sur, Paz Fernández González.

Propietarios: Herederos de Angel Zapico Zapico, con domicilio en la calle José Bernardo, número 9, 3.ª izquierda, Sama de Langreo.

Finca número 237.—Rústica a monte denominada «Castañado de Abajo», de 2.685 metros cuadrados de superficie, sita en Cardinúez, Langreo, cuyos linderos son: Sur, Jerónimo Suárez Suárez y Joaquín Zapico Fernández; Este, herederos de Angel Zapico, y Oeste, Adela Zapico.

Propietarios: Herederos de José Lastra Fernández, con domicilio en Tras el Canto, Ciaño-Langreo.

Finca número 238.—Rústica a monte, denominada «La Cuesta», de 1.670 metros cuadrados de superficie, sita en Cardinúez, Langreo, cuyos linderos son: Norte y Este, partido comunista; Sur, Adela Zapico, y Oeste, Lourdes García.

Propietario: Herederos de Manuel Miranda García, con domicilio en la calle Cipriano Pedrosa, número 1, 5.ª B, Sama de Langreo.

Finca número 239.—Rústica a monte, denominada «La Cuesta», de 1.460 metros cuadrados de superficie, sita en Cardinúez, Langreo, cuyos linderos son: Norte, José Miranda Miranda y Esteban García Rodríguez; Sur, herederos de Ignacio Zapico, herederos de Perfecto Rodríguez y Adela Zapico; Oeste, con los mismos; Este, Esteban García Rodríguez y herederos de Manuel Miranda García.

Propietaria: Doña Lourdes García Iglesias, con domicilio en Riaño, número 77, 2.ª derecha, Villa, Langreo.

Finca número 240.—Rústica a monte, denominada «La Cuesta», de 670 metros cuadrados de superficie, sita en Cardinúez, Langreo, cuyos linderos son: Norte, Lourdes García Iglesias; Este, la misma; Sur, Adela Zapico Zapico y Esperanza Mayor Montes; Oeste, herederos de Ignacio Zapico Zapico y Esperanza Mayor Montes.

Propietarios: Herederos de Perfecta Rodríguez, con domicilio en El Carbayu, Langreo.

Finca número 241.—Rústica a monte, de 440 metros cuadrados de superficie, sita en Cardinúez, Langreo, cuyos linderos son: Norte, herederos de Ignacio Zapico Zapico y herederos de Perfecta Rodríguez; Sur, reguero; Este, herederos de Perfecta Rodríguez y Adela Zapico Zapico, y Oeste, reguero.

Propietaria: Doña Esperanza Mayor Montes, domiciliada en la calle La Liera, 1, 3.ª D, Sama de Langreo.

Finca número 242.—Rústica a monte, denominada «Mariblanca», de 2.320 metros cuadrados de superficie, sita en Cardinúez, Langreo, cuyos linderos son: Norte,

Esperanza Cortina García y Lourdes García Iglesias; Sur, reguero y Esperanza Mayor Montes; Este, herederos de Perfecta Rodríguez; Oeste, reguero y Esperanza Cortina García.

Propietarios: Herederos de Ignacio Zapico Zapico, con domicilio en El Carbayu, Ciaño Langreo.

Finca número 243.—Rústica a monte, denominada «El Campón», de 870 metros cuadrados de superficie, sita en Cardinúez, Langreo, cuyos linderos son: Norte, reguero; Sur y Este, herederos de Cipriano Rodríguez González, Oeste, Rubio García Fernández y Esperanza Mayor Montes.

Propietarios: Herederos de Marcelino Fernández Cortina, don José Luis Fernández Tuero, calle Cienfuegos, 17, 3.ª, Gijón.

Finca número 244.—Rústica a monte, denominada «El Campón», de 280 metros cuadrados de superficie, sita en Cardinúez, Langreo, cuyos linderos son: Norte, herederos de Marcelino Fernández Cortina; Sur, herederos de Josefa Moscoso y herederos de José Lastra Fernández; Este, herederos de Cipriano Rodríguez González, y Oeste, Rufo García Fernández.

Propietarios: Herederos de Manuel Lastra Fernández, doña Olga Pérez Lastra, calle Constitución 18, Sama de Langreo.

Finca número 245.—Rústica a monte, denominada «El Campón», de 100 metros cuadrados de superficie, sita en Cardinúez, Langreo, cuyos linderos son: Norte, herederos de Manuela Lastra Fernández; Sur, herederos de José Lastra Fernández; Este, herederos de Manuela Lastra Fernández y herederos de José Lastra Fernández; y Oeste, Rufo García Fernández y herederos de José Lastra Fernández.

Propietarios: Herederos de Josefa Moscoso, con domicilio en la calle San Esteban, número 25, 1.ª D, Ciaño-Langreo.

Finca número 246.—Rústica a monte, denominada «El Campón», de 640 metros cuadrados de superficie, sita en Cardinúez, Langreo, cuyos linderos son: Norte, Esperanza Mayor Montes; Sur, herederos de José Miranda; Este, herederos de Marcelino Fernández Cortina, herederos de Manuela Lastra Fernández y herederos de Josefa Moscoso; Oeste, Francisco Alvarez.

Propietario: Don Rufo García Fernández, con domicilio en El Carbayu, Ciaño-Langreo.

Finca número 247.—Rústica a monte, denominada «Mariblanca», de 1.200 metros cuadrados de superficie, sita en Cardinúez, Langreo, cuyos linderos son: Norte, Esperanza Cortina García y Reguero; Sur, Rufo García Fernández y Esperanza Mayor Montes; Este, reguero y herederos de Marcelina Fernández Cortina, y Oeste, Esperanza Mayor Montes.

Propietaria: Doña Esperanza Mayor Montes, con domicilio en La Liera, número 1, 3.ª D, Sama de Langreo.

Finca número 248.—Rústica a prado, denominada «Llasqueres», de 665 metros cuadrados de superficie, sita en Cardinúez, Langreo, cuyos linderos son: Norte, herederos de Angel Zapico Zapico y Esperanza Mayor Montes; Sur, Cesárea Sanmartín Fernández y herederos de José Miranda; Este, Rufo García Fernández, y Oeste, herederos de Angel Zapico y Tomás Zapico García.

Propietario: Don Francisco Castaño Alvarez, con domicilio en Corros, Langreo.

Finca número 249.—Rústica a prado, denominada «Llasqueres», de 1.700 metros cuadrados de superficie, sita en Cardinúez, Langreo, cuyos linderos son: Norte, Esperanza Cortina García y Esperanza Mayor Montes; Este, los mismos; Sur, Manuel Alonso, herederos de José Lastra, herederos de Angel Zapico y Francisco Alvarez, y Oeste, los mismos.

Propietaria: Doña Esperanza Mayor Montes, con domicilio en La Liera, número 1, 3.ª D, Sama de Langreo.

Finca número 250.—Rústica a prado, de

denominada «Llasqueres», de 1.250 metros cuadrados de superficie, sita en Cardañuezo Langreo, cuyos linderos son: Norte, herederos de Eloy Zapico, herederos de José Lastra y Esperanza Mayor Montes; Sur y Oeste, Francisco Alvarez, y Oeste, herederos de Eloy Zapico y Tomás Zapico García.

Propietarios: Herederos de Angel Zapico Zapico, con domicilio en la calle José Bernardo, número 9. 3.º, izquierda, Sama de Langreo.

Finca número 251.—Rústica a prado, denominada «Llasqueres», de 870 metros cuadrados de superficie, sita en Cardañuezo Langreo, cuyos linderos son: Norte, Este y Oeste, Esperanza Mayor Montes; Sur, Manuel Alonso, herederos de Eloy Zapico y herederos de Angel Zapico.

Propietario: Don José Lastra Fernández, con domicilio en Tras el Canto, Ciaño-Langreo.

Finca número 252.—Rústica a prado, denominada «Llasqueres», de 650 metros cuadrados de superficie, sita en Cardañuezo Langreo, cuyos linderos son: Norte, Manuel Alonso y herederos de José Lastra; Sur, Angel Zapico Zapico; Este, herederos de José Lastra y Angel Zapico, y Oeste, Manuel Alonso y Lourdes García Iglesias.

Propietarios: Herederos de Eloy Zapico González, con domicilio en El Carbayo, Ciaño-Langreo.

Finca número 253.—Rústica a prado, denominada «So Llasqueres», de 1.550 metros cuadrados de superficie, sita en Cardañuezo Langreo, cuyos linderos son: Norte, Lourdes García Iglesias; Sur, Enequina Rocas Fernández; Este, herederos de Angel Zapico, Francisco Alvarez y Cesárea Sanmartín, y Oeste, camino.

Propiedad de Tomás Zapico García, con domicilio en La Foyaca.

Finca número 72.—Rústica a prado denominada «La Viña», de 1.825 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, María Zapico Fernández y camino; Sur, carretera; Este, camino, y Oeste, María Zapico Fernández y camino.

Propietario: Don Julio y Pilar Torre Zapico, con domicilio en San Antonio, número 3, bajo, izquierda, Ciaño-Langreo.

Finca número 73.—Rústica a prado, de 8.915 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, camino; Sur, Francisco Guerra Ardura y Vicente Regueral, y Este, camino y Vicente Regueral.

Propietarios: Herederos de Belarmina Fernández, domicilio José García Zapico, Cuesta de Arco, Sama de Langreo.

Finca número 74.—Rústica a prado, denominada «La Bornada», de 5.550 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, herederos de Belarmina Fernández y camino; Sur, Francisco Guerra Ardura y herederos de Herminia Zapico; Este, camino y carretera; Oeste, herederos de Belarmina Fernández y camino.

Propietarios: Don Vicente Regueral y don Francisco González Bailly, domicilio en la calle O'Donnell, 51, Madrid.

Finca número 76.—Rústica a prado de 22.710 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, camino y carretera; Sur, camino, Miguel Fernández Balán y Francisco Guerra Ardura; Este, camino y Lérica Miranda Zapico, y Oeste, Vicente Regueral, Porfirio Hidalgo Monión y Francisco Guerra Ardura, tiene dos fuentes y dos cuadras.

Propietario: Don Francisco Guerra Ardura, con domicilio en La Cantera, Langreo.

Finca número 77.—Rústica a prado, de 5.870 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, Vicente Regueral y camino; Sur, camino y herederos de Herminia Uribebarrea; Este y Oeste, camino.

Propietarios: Herederos de Herminio

Zapico Fernández, con domicilio en Casa de Abajo, Langreo.

Finca número 79.—Rústica a prado, denominada «Prado de Arriba de la Reguera», de 3.610 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, herederos de Herminia Zapico Fernández; Sur, Este y Oeste, camino.

Propietarios: Herederos de Herminia Uribebarrea, con domicilio en El Campo, Santo Emiliano.

Finca número 80.—Rústica a prado y monte, de 5.905 metros cuadrados de superficie, sita en La Cantera, Langreo, cuyos linderos son: Norte, Francisco Guerra Ardura; Sur y Oeste, camino, y Este, Lérica Miranda Zapico y herederos de Angel López.

Propietario: Don Miguel Fernández Balán, con domicilio en La Cantera, Santa Rosa, Mieres.

Finca número 200.—Rústica a prado, denominada «La Llosa», de 1.470 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, camino y Vicente Regueral; Sur, herederos de Constante Zapico y Gabriel Zapico Fernández, Este, Vicente Regueral y Gabriel Zapico Fernández, y Oeste, camino y herederos de Constante Zapico.

Propietaria: Doña Vicenta Zapico, con domicilio en Cuesta de Arco, Sama de Langreo, Josefina Zapico Fernández.

Finca número 201.—Rústica a prado, denominada «La Llosa», de 800 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, camino y Vicenta Zapico; Sur, Violeta Zapico Vallés; Este, Gabriel Zapico Fernández y Vicenta Zapico, y Oeste, camino y Violeta Zapico Vallés.

Propietarios: Herederos de Constante Zapico, domicilio José García Zapico, Cuesta de Arco, Sama de Langreo.

Finca número 203.—Rústica a monte, denominada «Prau Grande», de 6.885 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, Eulogio y Julia Ardura García; Sur, herederos de Angel López, herederos de Herminio Zapico y Vicente Regueral; Este, los mismos y camino, y Oeste, Francisco Guerra Ardura y Miguel Fernández Balán.

Propietaria: Doña Lérica Miranda Zapico, con domicilio en polígono Vega de Arriba, 15, Mieres.

Finca número 206.—Rústica a monte, de 865 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, Este y Oeste, camino; Sur, Marino Fernández Noriega.

Propietarios: Herederos de Constantino Zapico, domicilio José García Zapico, Cuesta de Arco, Sama de Langreo.

Finca número 207.—Rústica a monte, denominada «La Fallona», de 2.720 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, Miguel Fernández Balán y Lérica Miranda Zapico y herederos de Herminio Zapico Fernández; Sur, camino; Este, camino y herederos de Herminio Zapico Fernández, y Oeste, Lérica Miranda Zapico, Miguel Fernández Balán y camino.

Propietarios: Herederos de Angel López Covadonga López Coto, bloque RENFE número 11, bajo, izquierda, Oviedo.

Finca número 208.—Rústica a prado, denominada «El Montículo», de 900 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, Lérica Miranda Zapico y camino; Sur, herederos de Angel López; Este, camino, y Oeste, herederos de Angel López y Lérica Miranda Zapico.

Propietarios: Herederos de Herminio Zapico Fernández, con domicilio en polígono de Arriba, número 15. 5.º, A, Mieres.

Finca número 209.—Rústica a monte, denominada «Camino del Mayau», de 110 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, Pergentino Argüelles Zapico; Sur, Este y Oeste, camino.

Propietario: Don Manuel García Monión, con domicilio en avenida Portugal, número 1. 1.º, derecha, Sama de Langreo.

Finca número 210.—Rústica a prado, denominada «El Regueru», de 4.295 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, Francisco Guerra Ardura; Sur, camino y José Ramón Ardura Torre; Este, camino, y Oeste, Marino Fernández Noriega, herederos de Alfredo Ardura y José Ramón Ardura Torre.

Propietarios: Herederos de Alfredo Ardura Velasco, con domicilio en El Carbayón, Santa Rosa, Mieres.

Finca número 211.—Rústica a prado, denominada «La Escalda el Mayau», de 2.830 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, Vicente Regueral; Sur, camino y Manuel García; Este y Oeste, camino. En esta superficie va incluido el camino del Este.

Propietario: Don Pergentino Argüelles Zapico, con domicilio en Chaussée de Mons-168, 1.070, Bruxelles (Belgica)

Finca número 212.—Rústica a prado, de 7.545 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, Este y Oeste, camino; Sur, Laudelino Zapico Rodríguez.

Propietario: Don Ceferino y doña Zulima Argüelles Zapico, con domicilio en La Mozquita, Ciaño-Langreo.

Finca número 213.—Una cuadra en ruinas de 25 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres.

Propietario: Don Francisco González Bailly, con domicilio en la calle O'Donnell, 51, Madrid.

Finca número 214.—Rústica a prado y tierra de cultivo, de 950 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Langreo, cuyos linderos son: Norte, herederos de Manuel García García; Sur, Milagros y Ceferino Argüelles; Este, carretera, y Oeste, camino.

Propietaria: Doña Violeta Zapico Vallés, con domicilio en polígono Vega de Arriba, 15, 5.º A, Mieres.

Finca número 215.—Rústica a monte, de 3.805 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, Ceferino y Zulima Argüelles Zapico; Sur, Este y Oeste, camino.

Propietarios: Herederos de Cándido Rodríguez, doña Servandina Rodríguez, pabellón B-VII, portal número 1, entresuelo, derecha, barriada La Joécara, Sama.

Finca número 219 bis.—Cuadra y corral de 80 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres.

Propietarios: Herederos de Juan Fernández Zapico, con domicilio en la calle Río Eo, 1, Oviedo.

Finca número 224.—Rústica a prado, de 1.505 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, Sur y Este, camino, y Oeste, Vicente Regueral.

Propietarios: Herederos de Constantino Zapico, con domicilio en José García Zapico, Cuesta de Arco, Sama de Langreo.

Finca número 228.—Rústica a prado, denominada «Prau Juanón», de 6.250 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, camino y Ramiro Ardura; Sur, Manuel González Lada y herederos de Juan Fernández Zapico; Este, Ramiro Ardura y herederos de Juan Fernández Zapico, y Oeste, camino y Manuel González Lada.

Propietarios: Herederos de Juan Fernández Zapico, con domicilio en la calle Río Eo (tienda), Oviedo.

Finca número 231.—Rústica a monte, de 390 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, camino; Este, Oeste y Sur, Francisco Guerra Ardura.

Propietarios: Herederos de Alfredo Ardura Velasco, con domicilio en El Carbayón, Santa Rosa, Mieres.

Finca número 229.—Rústica a prado, denominada «Prau Simón», de 4.160 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, Manuel Arduza Arduza; Sur, camino y herederos de Constantino Zapico; Este, camino, y Oeste, herederos de Juan Fernández Zapico. Dentro de su perímetro tiene una cuadra.

Propietario: Samuel Arduza Argüelles, con domicilio en Santa Rosa, Mieres.

Finca número 232.—Rústica a prado denominada «Prau Marqués», de 3.570 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, herederos de Alfredo Arduza y camino; Sur, herederos de Alfredo Arduza; Este, camino, y Oeste, Marino Fernández Noriega. Dentro de su perímetro tiene una cuadra y una fuente.

Propietario: Francisco Guerra Arduza, con domicilio en La Cantera, Santa Rosa, Mieres.

Finca número 233.—Rústica a monte, de 6.775 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, Manuel Arduza y herederos de Juan Fernández; Sur, camino y herederos de Constante Zapico, y Oeste, herederos de Juan Fernández Zapico y Manuel González Lada.

Propietarios: Herederos de Juan Fernández Zapico, con domicilio en calle rio Eo, 1 (tienda), Oviedo.

Finca número 234.—Rústica a prado denominada «Prau Baxo», de 5.365 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, herederos de Juan Fernández y Samuel Arduza Argüelles; Sur, herederos de Constante Zapico; Este, José Arduza García, y Oeste, herederos de Juan Fernández Zapico.

Propietarios: Herederos de Constante Zapico, domicilio José García Zapico, Cuesta de Arco, Sama de Langreo.

Finca número 235.—Rústica a prado, denominada «El Regueru», de 1.550 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, Marino Fernández Noriega; Sur, camino y José Ramón Arduza Torre; Este, herederos de Alfredo Arduza, y Oeste, camino. Dentro de su perímetro tiene una cuadra.

Propietarios: Herederos de Alfredo Arduza Velasco, con domicilio en El Carbayón, Santa Rosa, Mieres.

Finca número 238.—Rústica a prado, denominada «Escalda del Mavau», de 4.510 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, Lérica Miranda Zapico y camino; Sur, Pargentino Argüelles Zapico; Este y Oeste, camino.

Propietario: Don Francisco González Bailly, con domicilio en la calle O'Donnell, 51, Madrid.

Finca número 239.—Rústica a prado y tierra de cultivo, denominada «La Canal», de 10.525 metros cuadrados de superficie, sita en La Cantera, Mieres, cuyos linderos son: Norte, Porfirio Hidalgo Manjón; Sur, camino; Este, Francisco Guerra Arduza o camino, y Oeste, camino.

Propietario: Don Francisco Guerra Arduza, con domicilio en La Cantera, Santa Rosa, Mieres.

Finca número 240.—Rústica a prado, denominada «Cantu la Cantera», de 3.555 metros cuadrados de superficie, sita en La Cantera, Mieres, cuyos linderos son: Norte, camino; Sur, Vicente Regueral; Este, camino y herederos de Constante Zapico, y Oeste, Vicente Regueral.

Propietario: Don Francisco González Bailly, con domicilio en la calle O'Donnell, 51, Madrid.

Finca número 241.—Rústica a prado, denominada «Cantu la Cantera», de 3.715 metros cuadrados de superficie, sita en La Cantera, Mieres, cuyos linderos son: Norte, camino y Vicente Regueral; Sur, Vicente Regueral; Este, el mismo, y Oeste, Miguel Fernández Balán.

Propietario: Don Francisco González

Bailly, con domicilio en la calle O'Donnell, 51, Madrid.

Finca número 242.—Rústica a prado, denominada «Cantu la Cantera», de 9.545 metros cuadrados de superficie, sita en La Cantera, Mieres, cuyos linderos son: Norte, Vicente Regueral; Sur, camino; Este, Vicente Regueral y camino, y Oeste, Vicente Regueral y Miguel Fernández Balán.

Propietario: Don Francisco González Bailly, con domicilio en la calle O'Donnell, 51, Madrid.

Finca número 243.—Rústica a prado, denominada «Prau Baxo», de 1.185 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, herederos de Constante Zapico; Sur, camino y Gregorio Zapico; Este, herederos de Constante Zapico y Gregorio Zapico, y Oeste, herederos de Juan Fernández Zapico.

Propietarios: Herederos de Constante Zapico, domicilio, José García Zapico, Cuesta de Arco, Sama de Langreo.

Finca número 244.—Rústica a prado, denominada «Prau Baxo», de 2.195 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte y Oeste, herederos de Constante Zapico; Este, José Arduza García.

Propietarios: Herederos de Constante Zapico, José García Zapico, con domicilio en Cuesta de Arco, Sama de Langreo.

Finca número 245.—Rústica a prado, denominada «La Llosa», de 1.350 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, herederos de Constante Zapico, y Oeste, camino.

Propietarios: Doña Violeta Zapico Vallés, con domicilio en el polígono de Vega de Arriba, número 15, 3.º A, Mieres.

Finca número 246.—Rústica a prado, denominada «La Llosa», de 1.445 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, Trinidad García Menéndez y camino; Sur, Benjamín y José Torre Zapico y herederos de Herminio Zapico; Este, Vicente Zapico, y Oeste, herederos de José Zapico.

Propietario: Don Manuel García Menéndez, con domicilio en avenida de Portugal, número 1, 1.º, derecha, Sama de Langreo.

Finca número 247.—Rústica a prado, denominada «La Llosa», de 940 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, camino; Sur y Oeste, herederos de Herminio Zapico Fernández; Este, herederos de José Zapico y Manuel García Menéndez.

Propietario: Don Benjamín Torre Zapico, con domicilio en la calle Alfonso Ojeda, número 18, 3.º, izquierda, Gijón.

Finca número 248.—Rústica a prado, denominada «La Llosa», de 1.010 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, camino; Sur, Manuel y Trinidad García Menéndez; Este, los mismos y Pilar Torre Zapico, y Oeste, Benjamín Torre Zapico.

Propietarios: Herederos de José Zapico, Arturo y Lucinio Zapico García, con domicilio en Santo Emiliano, Langreo.

Finca número 249.—Rústica a prado, denominada «La Llosa», de 100 metros cuadrados de superficie sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte y Oeste, camino; Sur y Este, Manuel García Menéndez.

Propietario: Don Manuel García Menéndez, con domicilio en segunda travesía de Cuetos, número 8, 1.º, Sama de Langreo.

Finca número 250.—Rústica a monte, de 110 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, Pilar Torre Zapico; Sur y Este, camino, y Oeste, herederos de José Zapico y camino.

Propietario: Herederos de Eulogio García Menéndez, con domicilio en prolongación Secundino Felgueroso, 13, Sama de Langreo.

Finca número 251.—Prado a monte, «Huerta el Mayau» de 275 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, Angel Ruiz Rodríguez y camino; Sur, camino y Trinidad García Menéndez; Este, Eulogio García, y Oeste, camino.

Propietario: Don Julio Torre Zapico, con domicilio en la barriada de San Antonio, portal 3, bajo, izquierda, Ciaño-Langreo.

Finca número 252.—Rústica a monte, en «Tras el Hórreo», de 600 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, Ludovina Fernández; Sur, camino; Este, Benjamín García, y Oeste, Trinidad García Menéndez.

Propietario: Don Manuel García Menéndez, con domicilio en avenida de Portugal, número 1, 1.º, derecha, Sama de Langreo.

Finca número 253.—Rústica a monte, de 75 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, camino; Sur, herederos de Eulogio García; Este, camino, y Oeste, herederos de José Zapico. Tiene una cuadra en ruinas.

Propietaria: Doña Pilar Torre Zapico, con domicilio en Entrago, El Canto, Teverga.

Finca número 255.—Rústica a prado, de 545 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, Manuel García Menéndez; Sur, Gabriel Zapico Fernández; Este, el mismo, y Oeste, herederos de Herminio Zapico Fernández.

Propietario: Don José Torre Zapico, con domicilio en la barriada de San Esteban, portal, 25, 2.º, Ciaño-Langreo.

Finca número 256.—Rústica a prado, denominada «La Llosa», de 2.515 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, camino; Sur, Trinidad García Menéndez, Gabriel Zapico Fernández y José Torre Zapico; Este, Manuel García Menéndez, José Torre Zapico, Gabriel Zapico Fernández, y Oeste, Trinidad García Menéndez.

Propietarios: Herederos de Herminio Zapico Fernández, con domicilio en polígono de Vega de Arriba, número 15, 3.º, Mieres.

Finca número 258.—Rústica a prado, denominada «Lo Llosa», de 730 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, camino y Trinidad García Menéndez; Sur, Vicenta Zapico y Gabriel Zapico Fernández; Este, Trinidad García Menéndez y Gabriel Zapico Fernández, y Oeste, camino.

Propietario: Don Francisco González Bailly con domicilio en calle O'Donnell, 51, Madrid.

Finca número 259.—Rústica a prado, de 3.185 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, camino y Lourdes Rocés Zapico; Sur, camino y Fabriciano Argüelles García; Este, Lourdes Rocés Zapico, y Oeste, camino. Una casa con bar, cuadra, cochera y depósito de agua.

Propietarios: Herederos de Ceferino Argüelles Vallés, con domicilio en La Mozquita, Ciaño-Langreo.

Finca número 260 b.—Rústica a monte bajo, denominada «Borna la Trapa», de 1.580 metros cuadrados, sita en La Mozquita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, carretera; Sur, camino; Este, Segundo Zapico Fernández, y Oeste, herederos de Ricardo Zapico Fernández.

Propietarios: Herederos de Valentín Zapico Zapico, con domicilio en Otones, Langreo.

Finca número 261.—Rústica a prado, de 1.105 metros cuadrados de superficie, s

ta en La Mozcuita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, herederos de Ceferino Argüelles Vallés y Lourdes Rocas Zapico; Sur, Zulima Argüelles Zapico y camino; Este, Lourdes Rocas Zapico y varios y Zulima Argüelles Zapico, y Oeste, herederos de Ceferino Argüelles Vallés. Tiene una cuadra.

Propietario: Don Fabriciano Argüelles Zapico, con domicilio en segunda travesía de Cuetos, Sama de Langreo.

Finca número 262.—Rústica a prado, de 1.345 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozcuita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, Fabriciano Argüelles Zapico y camino; Sur, Este y Oeste, camino.

Propietaria: Doña Zulima Argüelles Zapico, con domicilio en Beato Melchor García San Pedro, número 48, Oviedo.

Finca número 263.—Rústica a prado, denominada «Borna Centeno», de 18.010 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozcuita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, camino; Sur, carretera y Julio Fernández; Este, camino y Julio Fernández, y Oeste, carretera. Tiene una chabola.

Propietarios: Herederos de Manuel Zapico, don Vital Zapico Rodríguez, con domicilio en la calle General Moja, número 23, Requejo, Mieres.

Finca número 264.—Rústica a monte, denominada «La Trapa», de 3.535 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozcuita, Langreo, cuyos linderos son: Norte, carretera y Lourdes Rocas Zapico y varios; Sur, camino; Este, Arsénio Torre, y Oeste, herederos de Segundo Zapico.

Propietario: Don Benjamín Torre Zapico, con domicilio en la calle Alfonso Ojeda, número 18, 3.º, izquierda, Gijón.

Finca número 265.—Rústica a prado, de 1.430 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozcuita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, carretera; Sur, Porfirio Hidalgo Monjón; Este, Francisco Guerra Ardua, y Oeste, carretera.

Propietario: Don Francisco González Bailly, con domicilio en la calle O'Donnell, 51, Madrid.

Finca número 267.—Rústica a monte, de 2.610 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozcuita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, Antonio Ruiz Rodríguez y Eloy Zapico; Sur, camino y viuda de Celesto Terente; Este, los mismos, y Oeste, camino.

Propietarios: Herederos de Carmen Zapico, con domicilio en Cuesta de Arco, Sama de Langreo.

Finca número 268.—Rústica a prado, de 6.610 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozcuita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, carretera y Vicente Regueral; Sur, Francisco Guerra Ardua; Este, el mismo, y Oeste, Porfirio Hidalgo Monjón y carretera.

Propietario: Don Porfirio Hidalgo Monjón, con domicilio en La Canterana, Santa Rosa, Mieres.

Finca número 269.—Rústica a prado, de 6.475 metros cuadrados de superficie, sita en La Canterana, Langreo, cuyos linderos son: Norte, carretera; Sur, Francisco Guerra Ardua; Este, Porfirio Hidalgo Monjón, y Oeste, carretera. Tiene varias edificaciones.

Propietario: Don Porfirio Hidalgo Monjón, con domicilio en La Canterana, Santa Rosa, Mieres.

Finca número 270.—Rústica a prado de 3.235 metros cuadrados de superficie, sita en La Canterana, Langreo, cuyos linderos son: Norte, carretera; Sur, Este y Oeste, carretera.

Propietario: Don Porfirio Hidalgo Monjón, con domicilio en La Canterana, Santa Rosa, Mieres.

Finca número 271.—Rústica a prado, denominada «Cantu la Canterana», de 3.220 metros cuadrados de superficie, sita en La Canterana, Mieres, cuyos linderos son: Norte, carretera; Sur, Miguel Fernández Balán; Este, Vicente Regueral, y Oeste, Miguel Fernández Balán.

Propietario: Don Miguel Fernández Balán, con domicilio en La Canterana, Santa Rosa, Mieres.

Finca número 272.—Rústica a prado y monte, denominada «El Cantu la Canterana», de 8.290 metros cuadrados de superficie, sita en La Canterana, Mieres, cuyos linderos son: Norte, Miguel Fernández Balán; Sur, camino; Este, Miguel Fernández Balán y Vicente Regueral, y Oeste, camino.

Propietario: Don Miguel Fernández Balán, con domicilio en La Canterana, Langreo.

Finca número 273.—Rústica a prado, denominada «La Borna el Regueru», de 1.950 metros cuadrados de superficie, sita en La Canterana, Mieres, cuyos linderos son: Norte, camino; Sur y Este, Manuel González Lada y Oeste, camino.

Propietario: Don Pergentino Argüelles Zapico, con domicilio Chaussée de Mons-186, 1.070, Bruxelles (Bélgica).

Finca número 274.—Rústica a monte, de 6.795 metros cuadrados de superficie, sita en La Canterana, Mieres, cuyos linderos son: Norte, Pergentino Argüelles Zapico; Sur, herederos de Matías Rodríguez Lada y herederos de Juan Fernández; Este, herederos de Juan Fernández Zapico, y Oeste, Pergentino Argüelles Zapico y herederos de Matías Rodríguez Lada. Tiene una cuadra en ruinas.

Propietarios: Herederos de Manuel González Lada, con domicilio en Vegadotos, Mieres.

Finca número 275.—Rústica a monte, de 3.425 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozcuita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, carretera y camino; Sur, Este y Oeste, camino.

Propietarios: Herederos de Ezequiel García, con domicilio en la calle C, número 9, 1.º, derecha, Lada, Langreo.

Finca número 279.—Rústica a monte, denominada «El Pradiquin», de 4.850 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozcuita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, camino y herederos de Esteban Noriega; Sur, camino; Este, Manuel García Menéndez; Oeste, herederos de Esteban Noriega y Benjamín García Menéndez.

Propietario: Don Francisco González Bailly, con domicilio en la calle O'Donnell, 51, Madrid.

Finca número 283.—Rústica a monte, de 5.175 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozcuita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, Vicente Regueral y herederos de Esteban Noriega; Sur, camino y Trinidad García Menéndez; Este, Trinidad García Menéndez, y Oeste, Vicente Regueral y camino.

Propietarios: Herederos de Eulogio García y Manuel García Menéndez, con domicilio en avenida de Portugal, número 1, 1.º, derecha, Sama.

Finca número 284.—Rústica a monte, denominado «El Pradón», de 1.420 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozcuita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, Vicente Zapico y camino; Sur, Gabriel Zapico Fernández; Este, con el mismo, y Oeste, el mismo y Vicente Zapico.

Propietario: Don Gabriel Zapico Fernández, con domicilio en la calle Lucio Villegas, 60, 4.º, izquierda, Sama de Langreo.

Finca número 285.—Rústica a monte, denominada «El Pradón», de 2.900 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozcuita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, José Torre Zapico y Gabriel Zapico Fernández; Sur, Gabriel Zapico Fernández; Este, el mismo, y Oeste, herederos de Herminio Zapico Fernández y José Torre Zapico.

Propietario: Don Gabriel Zapico Fernández, con domicilio en Lucio Villegas, 60, 4.º, izquierda, Sama de Langreo.

Finca número 286.—Rústica a monte, de 3.400 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozcuita, Mieres, cuyos lin-

deros son: Norte y Oeste, herederos de Herminio y Gabriel Zapico Fernández, Trinidad García Menéndez, Vicente Regueral, Vicente Zapico y herederos de Constante Zapico; Sur, camino, y Este, Gabriel Zapico Fernández.

Propietario: Don Gabriel Zapico Fernández, con domicilio en Lucio Villegas, 60, 4.º, izquierda, Sama de Langreo.

Finca número 287.—Rústica a monte, denominada «El Pradón», de 3.925 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozcuita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, Gabriel Zapico Fernández; Este, camino; Oeste, herederos de Constante Zapico y Gabriel Zapico Fernández. Tiene dos cuerdas.

Propietario: Don Gabriel Zapico Fernández, con domicilio en Lucio Villegas, 60, 4.º, izquierda, Sama de Langreo.

Finca número 288.—Rústica a prado, denominada «El Pradón», de 13.775 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozcuita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, Gabriel Zapico Fernández y camino; Sur, Gabriel Zapico Fernández y herederos de Constante Zapico; Este, camino, y Oeste, Gabriel Zapico Fernández y camino. Tiene dos fuentes.

Propietario: Don Gabriel Zapico Fernández, con domicilio en la calle Lucio Villegas, 60, 4.º, izquierda, Sama de Langreo.

Finca número 289.—Rústica a prado, denominada «La Llosa», de 750 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozcuita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, Vicente Regueral y Trinidad García Menéndez; Sur, herederos de Constante Zapico; Este, Vicente Regueral, Trinidad García Menéndez y Gabriel Zapico; Oeste, camino y herederos de Constante Zapico.

Propietarios: Herederos de Eulogio García Menéndez, don Vicente García Fernández, con domicilio en la calle Secundino Felgueroso, número 13, Sama de Langreo.

Finca número 290.—Rústica a prado, denominada «La Llosa», de 730 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozcuita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, Benjamín García Menéndez y camino; Sur, herederos de Eulogio García Menéndez y Trinidad García Menéndez; Este, Benjamín García y Trinidad García Menéndez; Oeste, camino y herederos de Eulogio García Menéndez.

Propietario: Don Francisco González Bailly, con domicilio en la calle O'Donnell, 51, Madrid.

Finca número 291.—Rústica a prado, denominada «La Llosa», de 2.250 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozcuita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, camino; Sur, Vicente Regueral, Trinidad García Menéndez; Este, herederos de Herminio Zapico; Oeste, camino y Vicente Regueral.

Propietario: Don Benjamín García Menéndez, con domicilio en La Peña, Mieres.

Finca número 293.—Rústica a prado, denominada «Sobre Casa», de 450 metros cuadrados de superficie, sita en La Mozcuita, Mieres, cuyos linderos son: Norte, Angel Ruiz Rodríguez; Sur, Benjamín García Menéndez y Julio Torre Zapico; Este, Benjamín García Menéndez; Oeste, Angel Ruiz Rodríguez y Julio Torre Zapico.

Propietario: Don Eulogio García Menéndez, con domicilio en prolongación Secundino Felgueroso, número 13, Sama de Langreo.

Finca número 297.—Cuadra en ruinas de 25 metros cuadrados de superficie, propiedad de don Eulogio García Menéndez, con domicilio en Secundino Felgueroso, número 13, Sama de Langreo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 30 de mayo de 1983.—El Director provincial, Amendo Sáez Sagrado—2.816-D.

TERUEL

Solicitud de expropiación de los terrenos que se citan

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Teruel, hace saber: Que por don Luis Martinell Iizgrau fue solicitado el inicio de expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la realización de los trabajos a cielo abierto en la concesión minera de explotación de carbón, nombrada «Elvira», número 4.250, del término municipal de Esteruel (Teruel).

Transcurrido el plazo de quince días concedidos en la información pública efectuada, esta Dirección Provincial ha resuelto declarar la necesidad de ocupación de los terrenos de su propiedad que contempla el proyecto.

Contra esta resolución puede interponerse recurso de alzada, en el plazo de quince días, ante la Dirección General de Minas, presentándolo por duplicado en la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Teruel, sita en la plaza San Juan, 5, 3.º

Teruel, 4 de octubre de 1983.—El Director provincial accidental, Francisco Javier Hualde.—4.420-D.

Instituto Nacional de Industria

EMISION DE OBLIGACIONES DEL INI

Emisión adicional 1983

Se pone en conocimiento que las obligaciones del INI, emisión adicional 1983, por un importe de 18.000.000.000 de pesetas, al 13 por 100 de interés anual, han sido autorizadas por Real Decreto del Ministerio de Economía y Hacienda 2840/1983, de 5 de octubre del actual, y puesta en circulación por acuerdo del Consejo de Administración de este Organismo en su sesión del día 19 de octubre de 1983, haciéndose esta publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Bolsas de Comercio, aprobado por Decreto 1508/1967, de 30 de junio.

Las características de dicha emisión son las siguientes:

Vencimiento del cupón: 28 de febrero y 28 de agosto de cada año.
Emisión: Adicional 1983.
Serie: Única.
Número de títulos: 360.000.
Numeración: 360.001 al 720.000.
Importe nominal de cada título: 50.000.
Nominal total: 18.000.000.000.

Madrid, 20 de octubre de 1983.—José Caballero Robles, Director de Administración.—8.300-A.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que el próximo día 12 de diciembre, a las diecisiete horas, y con efectos a partir del 31 del citado mes de diciembre, se celebrará con carácter público en la Sección de Valores de dicho Organismo (Don Ramón de la Cruz, número 31), el sorteo de las obligaciones que corresponden amortizar en el presente año, de conformidad con las normas generales que para la amortización de obligaciones se establece en la resolución de este Instituto publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de 28 de diciembre de 1984, modificada por el acuerdo del Consejo de Administración de dicho Organismo de fecha 20 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 130, de 30 de mayo), dichas obligaciones son las relativas a las emisiones que a continuación se detallan:

	Emisión
20.º sorteo de amortización	
INI - Calvo Sotelo	1.ª
INI - Endesa	1.ª
INI - Ribagorzana	1.ª
INI - Ribagorzana	2.ª
INI - Ribagorzana	3.ª
19.º sorteo de amortización	
INI - Ensidesa	1.ª
INI - Gesa	1.ª
INI - Moncabril	1.ª
INI - Ribagorzana	4.ª
18.º sorteo de amortización	
INI - Astilleros de Cádiz	1.ª
INI - Boett. y Navarro	1.ª
INI - Calvo Sotelo	2.ª
INI - Calvo Sotelo	3.ª
INI - Elcano	1.ª
INI - Endesa	1.ª
INI - Endesa	2.ª
INI - Ensidesa	2.ª
INI - Gesa	2.ª
INI - Iberia	1.ª
INI - Ribagorzana	5.ª
17.º sorteo de amortización	
INI - Bazán	1.ª
INI - Elcano	2.ª
INI - Enasa	1.ª
INI - Enasa	2.ª
INI - Ensidesa	3.ª
INI - Ensidesa	4.ª
INI - Ensidesa	5.ª
INI - Hidrogalicia	1.ª
INI - Iberia	2.ª
INI - Saca	1.ª
16.º sorteo de amortización	
INI - Astilleros de Cádiz	2.ª
INI - Bazán	2.ª
INI - Boett. y Navarro	2.ª
INI - Calvo Sotelo	4.ª
INI - Calvo Sotelo	5.ª
INI - Celulosas de Motril	1.ª
INI - Celulosas de Pontevedra	1.ª
INI - Elcano	3.ª
INI - Endesa	3.ª
INI - Enma	1.ª
INI - Ensidesa	6.ª
INI - Ensidesa	7.ª
INI - Ifesa	1.ª
INI - Intelhorce	1.ª
INI - Moncabril	2.ª
INI - Potasas de Navarra	1.ª
INI - Ribagorzana	6.ª
INI - Santa Bárbara	1.ª
15.º sorteo de amortización	
INI - Bazán	3.ª
INI - Celulosas de Huelva	1.ª
INI - Celulosas de Motril	2.ª
INI - Endesa	4.ª
INI - Enma	2.ª
INI - Ensidesa	8.ª
INI - Ensidesa	9.ª
INI - Ensidesa	10.ª
INI - Hidrogalicia	2.ª
INI - Iberia	3.ª
INI - Potasas de Navarra	2.ª
INI - Ribagorzana	7.ª
INI - Ribagorzana	8.ª
INI - Saca	2.ª
14.º sorteo de amortización	
INI - Astilleros de Cádiz	3.ª
INI - Bazán	4.ª
INI - Celulosas de Huelva	2.ª
INI - Celulosas de Motril	3.ª
INI - Endesa	5.ª
INI - Endesa	6.ª
INI - Ensidesa	11.ª
INI - Ensidesa	12.ª
INI - Ensidesa	13.ª
INI - Gesa	3.ª
INI - Gesa	4.ª
INI - Hidrogalicia	3.ª
INI - Hidrogalicia	4.ª
INI - Iberia	4.ª
INI - Iberia	5.ª
INI - Iberia	6.ª
INI - Intelhorce	2.ª

	Emisión
INI - Potasas de Navarra	3.ª
INI - Ribagorzana	9.ª
13.º sorteo de amortización	
INI - Calvo Sotelo	6.ª
INI - Celulosas de Huelva	3.ª
INI - Celulosas de Pontevedra	2.ª
INI - Endesa	7.ª
INI - Endesa	8.ª
INI - Endesa	9.ª
INI - Ensidesa	14.ª
INI - Ensidesa	15.ª
INI - Ensidesa	16.ª
INI - Ensidesa	17.ª
INI - Entur	1.ª
INI - Gesa	5.ª
INI - Iberia	7.ª
INI - Iberia	8.ª
INI - Potasas de Navarra	4.ª
INI - Ribagorzana	10.ª
INI - Ribagorzana	11.ª
INI - Ribagorzana	12.ª
12.º sorteo de amortización	
INI - Astilleros de Cádiz	4.ª
INI - Calvo Sotelo	7.ª
INI - Ensidesa	18.ª
INI - Ensidesa	19.ª
INI - Ensidesa	20.ª
INI - Gesa	6.ª
INI - Gesa	7.ª
INI - Hidrogalicia	5.ª
INI - Iberia	9.ª
INI - Ribagorzana	13.ª
INI - Ribagorzana	14.ª
INI - Ribagorzana	15.ª
11.º sorteo de amortización	
INI - Calvo Sotelo	8.ª
INI - Calvo Sotelo	9.ª
INI - Calvo Sotelo	10.ª
INI - Celulosas de Pontevedra	3.ª
INI - Ensidesa	21.ª
INI - Ensidesa	22.ª
INI - Ensidesa	23.ª
INI - Gesa	8.ª
INI - Hidrogalicia	6.ª
INI - Hunosa	1.ª
INI - Intelhorce	3.ª
INI - Potasas de Navarra	5.ª
INI - Ribagorzana	16.ª
10.º sorteo de amortización	
INI - Astilleros de Cádiz	5.ª
INI - Calvo Sotelo	11.ª
INI - Calvo Sotelo	12.ª
INI - Ensidesa	24.ª
INI - Ensidesa	25.ª
INI - Gesa	9.ª
INI - Hunosa	2.ª
INI - Iberia	10.ª
INI - Iberia	11.ª
INI - Potasas de Navarra	6.ª
INI - Ribagorzana	17.ª
9.º sorteo de amortización	
INI - Calvo Sotelo	13.ª
INI - Celulosas	1.ª
INI - Ensidesa	26.ª
INI - Ensidesa	27.ª
INI - Ensidesa	28.ª
INI - Gesa	10.ª
INI - Hunosa	3.ª
INI - Iberia	12.ª
INI - Potasas de Navarra	7.ª
INI - Ribagorzana	18.ª
8.º sorteo de amortización	
INI - Calvo Sotelo	14.ª
INI - Celulosas	2.ª
INI - Celulosas	29.ª
INI - Ensidesa	30.ª
INI - Ensidesa	31.ª
INI - Entur	2.ª
INI - Gesa	11.ª
INI - Iberia	13.ª
INI - Iberia	14.ª
INI - Potasas de Navarra	8.ª
INI - Ribagorzana	19.ª
INI - Ribagorzana	20.ª
INI - Unelco	1.ª
INI - Unelco	2.ª
INI - Emisión de 1971.	

Emisión

- 7.º sorteo de amortización
 - INI - Calvo Sotelo 15.ª
 - INI - Gesa 12.ª
 - INI - Iberia 15.ª
 - INI - Intelhorce 4.ª
 - INI - Emisión de 1972.
 - 6.º sorteo de amortización
 - INI - Emisión de 1973.
 - 5.º sorteo de amortización
 - INI - Emisión de 1974.
 - 4.º sorteo de amortización
 - INI - Emisión de 1975.
 - INI - Emisión de 1976.
 - 3.º sorteo de amortización
 - INI - Emisión de 1977.
 - INI - Emisión de 1978.
 - 2.º sorteo de amortización
 - INI - Emisión de 1979.
 - 1.º sorteo de amortización
 - INI - Emisión de 1980.
- Madrid, 21 de octubre de 1983.—8.406 A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MADRID

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 28 de octubre de 1983, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente el Plan especial de reforma interior de la manzana comprendida entre las calles paseo de los Pontones, paseo Imperial y Alejandro Dumas, según proyecto redactado por la Gerencia Municipal de Urbanismo.

El expediente a que se refiere el indicado acuerdo será sometido a información pública, por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 11, con vuelta a la de Alfonso XIII, 129, como asimismo formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la misma, cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, 7 de noviembre de 1983.—El Secretario general, P. D., el Vicesecretario general.—14.963-C.

SAN SEBASTIAN

Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián

Extravío de certificados de depósito

Habiendo sido extraviados los certificados de depósito números:

- 038/007558 0, 038/012424 8, 038 012824 9,
- 038/012825 6, 038/013129 2, 038/014008 7,
- 038/015425 2, 038/016419 4, 038/016492 1.

de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, se procederá a expedir duplicado de los mismos, si transcurrido el plazo de un mes de la publicación del presente anuncio no se ha recibido reclamación de terceros, quedando esta Caja de Ahorros exenta de toda responsabilidad.

San Sebastián, 28 de octubre de 1983.—4.651-D.

ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para la adquisición de 30 conjuntos de instrumentos de medida, con destino al Servicio de Mantenimiento de «RCE, S. A.»

Se convoca concurso para la adquisición de 30 conjuntos de instrumentos de medida, con destino al Servicio de Mantenimiento de «RCE, S. A.», por un importe de 11.730.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid 23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 1 de diciembre del año actual, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 3 de noviembre de 1983.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—8.968-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para la adquisición de 80 reproductores profesionales de discos con destino a distintas emisoras de «Radiocadena Española, S. A.»

Se convoca concurso para la adquisición de 80 reproductores profesionales de discos, con destino a distintas emisoras de «RCE, S. A.», por un importe de pesetas 36.000.000.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 1 de diciembre del año actual, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 3 de noviembre de 1983.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—8.669-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para la adquisición de 100 equipos grabadores reproductores de cinta magnética para emisión, con destino a «RCE, S. A.»

Se convoca concurso para la adquisición de 100 equipos grabadores reproductores de cinta magnética para emisión, con destino a «RCE, S. A.», por un importe de pesetas 22.100.000.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid 23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 1 de diciembre del año actual, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 3 de noviembre de 1983.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—8.370-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para la adquisición de 20 magnetofonos profesionales para la emisora de RCE en Madrid

Se convoca concurso para la adquisición de 20 magnetofonos profesionales, para la emisora de RCE en Madrid, por un importe de 17.100.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid 23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid 23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 1 de diciembre del año actual, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 3 de noviembre de 1983.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—8.671-A.

BANCO MERIDIONAL, S. A.*Primera emisión de Bonos de Tesorería*

Entidad emisora: «Banco Meridional, Sociedad Anónima».

Domicilio: Avenida de la Constitución, número 38, Sevilla.

Capital: 1.968.750.000 pesetas, totalmente suscrita y desembolsada.

Objeto social: Dedicación a toda clase de negocios bancarios en general, con sujeción a los preceptos del Código de Comercio, legislación bancaria y demás disposiciones de aplicación.

Emisión: 250 millones de pesetas nominales. Puede ser ampliada hasta 500 millones. El número de títulos al portador que componen la emisión será de 250.000, de 1.000 pesetas nominales cada uno, numerados correlativamente del 1 al 250.000, ambos inclusive. Se alcanzarán los 500.000 caso de realizarse la ampliación prevista. Los bonos de esta emisión podrán expedirse en títulos múltiples. La emisión se denominará «Emisión noviembre 1983». Esta emisión cuenta con la garantía del Banco emisor.

Fecha de emisión: 21 de noviembre de 1983.

Suscripción: El plazo de suscripción abierta previsto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, se iniciará el 21 de noviembre de 1983 y finalizará el 14 de diciembre del mismo año. Si en el período anteriormente citado no se hubiese procedido a la cobertura total, se establecerá un nuevo plazo desde el 14 de diciembre de 1983 hasta el momento en que la suscripción de la emisión sea declarada cubierta, incluyendo la posibilidad de suscripción complementaria sobre la base de la cifra ampliada.

El límite máximo de suscripción por inversor será de 1.000 bonos (1.000.000 de pesetas nominales). La suscripción podrá efectuarse en cualquiera de las oficinas del Banco Meridional, Banco de Vizcaya, Banco de Financiación Industrial (INDUBAN), Banco de Crédito Comercial, Banco de Préstamo y Ahorro (AHORROBANK), Banco Occidental y Banco de Crédito y Ahorro.

En caso de que existieren peticiones superiores al monto total de la emisión, aun computando en su caso la cifra ampliada, el Banco Meridional procederá públicamente, en el domicilio social del Banco, avenida de la Constitución, número 38, Sevilla, al prorrateo de las peticiones en el octavo día hábil contado desde la fecha de cierre de la suscripción, en la forma establecida en el artículo 9.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, teniendo en cuenta en todo caso el límite máximo establecido de 1.000.000 de pesetas nominales por suscriptor.

Interés: 13 por 100 anual, pagadero trimestralmente por periodos vencidos, el 1 de abril, 1 de julio, 1 de octubre y 1 de enero. El primer pago de intereses se efectuará el 1 de abril de 1984 y comprenderá el interés devengado desde el momento de desembolso de la suscripción. A los bonistas que se acojan a la posibilidad de conversión o canje prevista se les abonará, en el momento en que la ejerzan, el interés completo correspondiente al trimestre natural en que hagan uso de la mencionada opción.

Amortización: Los tenedores de estos bonos podrán optar por convertir la totalidad de los que posean en acciones Banco de Vizcaya, el 1 de junio de 1984, 1 de diciembre de 1984, 1 de junio de 1985 y 1 de diciembre de 1986.

A los efectos de la conversión, los bonos se valorarán por su nominal, mientras que las acciones se valorarán al menor de los siguientes cambios:

a) Cambio medio, rebajado en un 10 por 100 de las cotizaciones de las acciones del «Banco de Vizcaya, S. A.», en la Bolsa de Bilbao durante el mes anterior a la fecha señalada para el canje.

b) Último cambio registrado anterior a la fecha de canje, de las acciones del

«Banco de Vizcaya, S. A.», en la Bolsa de Bilbao, rebajado en un 10 por 100.

En el primero de los casos citados, si durante el período utilizado para el cálculo del cambio medio de las acciones del «Banco de Vizcaya, S. A.», éste realizase una ampliación de capital u otra operación financiera con repercusión en el valor bursátil de las acciones, se corregirán, a efectos del cálculo del cambio medio, las cotizaciones correspondientes a las fechas del período de cómputo anteriores a la operación financiera en el valor teórico del derecho de la ampliación o en la dilución teórica producida por la operación financiera.

En ningún caso el cambio rebajado de las acciones resultará inferior al nominal. Si el número de las acciones no resultare entero, se completará en efectivo, al cambio rebajado, la adquisición de una acción adicional.

Las acciones a adquirir serán, a elección del emisor de los bonos, bien acciones en circulación, bien acciones emitidas con tal ocasión. Esta última alternativa sólo será posible caso de que una emisión con estos fines fuera autorizada por el órgano competente del Banco de Vizcaya. En el primer caso, las acciones tendrán los mismos derechos económicos y sociales que las que en aquel momento estén admitidas a cotización oficial en Bolsa, con plenitud de derechos. En caso de emisión de nuevas acciones, éstas gozarán de derechos económicos y sociales a partir del 1 de julio de 1984, 1 de enero de 1985, 1 de julio de 1985 y 1 de enero de 1987, las que se convirtieren el 1 de junio de 1984, 1 de diciembre de 1984, 1 de junio de 1985 y 1 de diciembre de 1986, respectivamente.

La amortización de los títulos que no se hayan acogido a la posibilidad de conversión se efectuará en metálico a la par, el 31 de diciembre de 1986. La Sociedad emisora se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización del empréstito por cualquiera de los procedimientos admitidos por el artículo 128 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cotización oficial: Se solicitará la admisión a cotización oficial de estos bonos en la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid.

Cotización calificada: El «Banco Meridional, S. A.», pone de manifiesto su propósito de que sea otorgada a los títulos de esta emisión la condición de cotización calificada, y a tal fin, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Orden de 10 de abril de 1981, en la que se desarrolla el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, que modifica el artículo 41 del Reglamento de las Bolsas de Comercio, designa a «Valores Vancaya, S. A.», como Entidad para realizar la contrapartida en Bolsa de los títulos representativos de la presente emisión.

Fiscalidad: Los suscriptores de estos bonos podrán, cumpliendo el resto de los requisitos exigidos por las Leyes vigentes, deducir de la cuota de su Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas el 15 por 100 del importe efectivamente empleados en la adquisición de estos títulos.

Sindicato de Bonos de Tesorería: Se constituirá y funcionará de acuerdo con las normas contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario de esta emisión, con carácter provisional y hasta tanto se ratifique por el Sindicato de Obligacionistas, a don Jesús María Ugarte Pastor.

Folleto de emisión: El folleto referente a esta emisión, ajustado a los requisitos exigidos por las Ordenes de 17 de noviembre de 1981 y 28 de febrero de 1982, se halla a disposición del público en el domicilio social del «Banco Meridional, S. A.», y en la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid.

La responsabilidad de que la información contenida en los folletos informativos de la emisión responde a la realidad ha sido asumida por el Consejero-Director general del Banco, don Emilio Zurutuza

Reigosa, y por el Interventor general, don Juan Vázquez Pérez.

Sevilla, 4 de noviembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.010-C.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Sorteo para amortización, con premios y a la par, de cédulas de crédito local 4 por 100 con lotes e interprovincial

El día 1 del próximo mes de diciembre, a las doce de la mañana, en el domicilio de este Banco, paseo del Prado, número 4, se celebrarán los siguientes sorteos, por este orden:

a) Uno especial para adjudicar dos premios de 1.000.000 de pesetas y doce de 100.000 pesetas, así como sus complementarios de 25.000 y 5.000 pesetas. Estos premios corresponden a los sorteos establecidos para el actual trimestre; y

b) Dos ordinarios: Uno con premios y a la par, que comprenderá las emisiones de cédulas con lotes: 1.942, 1.944, 1.949, 1.952, 1.956, 1.958, 1.960 y 1.961; y

Otro de amortización a la par, de las emisiones de cédulas de crédito local interprovincial: 1.948 y 1.954.

El detalle de estos sorteos figura expuesto en el tablón de anuncios del Banco.

Los sorteos que se anuncian serán públicos y se celebrarán ante Notario, con sujeción a la ordenanza reguladora de los mismos.

Madrid, 26 de octubre de 1983.—El Secretario general, Manuel Esteve Ríos.—14.655-C.

AUTOCONTROL DE LA PUBLICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1983, a las dieciocho horas, en su domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda, caso de no celebrarse aquella, el siguiente día 30, en la hora y domicilio indicado, con arreglo al siguiente

Orden del día

Punto único.—Convalidación de los acuerdos adoptados en las Juntas generales ordinarias y extraordinarias de esta Sociedad, desde el año 1977 hasta el presente.

Madrid, 4 de noviembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración. 14.790-C.

TERMINAL MALLORQUINA DE MERCANCIAS, S. A.**(TERSA)**

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Entidad «Terminal Mallorquina de Mercancías, S. A.» (TERSA), a la Junta general extraordinaria de accionistas de la misma, que se celebrará el próximo día 3 de diciembre de 1983, a las diez horas, en el local social de la misma, en primera convocatoria, y al día siguiente, 4 de diciembre del mismo año, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Propuesta de fusión con otra Sociedad Anónima.

Propuesta de ampliación de capital. Propuesta de expansión de la Empresa. Ruegos y preguntas.

Para la asistencia personal o por representación a la Junta general se está a lo que disponen los Estatutos sociales

y prescripciones legales de general aplicación.

Palma de Mallorca, 24 de octubre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Bonnin Pocovi.—4.581-D.

FABRICACION DE ENVASES INDUSTRIALES, S. A.
(FEISA)

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, de conformidad con los Estatutos Sociales y artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1983, a las doce horas, en su primera convocatoria, y a la misma hora del día 22 de diciembre de 1983 en segunda convocatoria, en su domicilio social, carretera de Andalucía, kilómetro 25,800, Valdemoro (Madrid), para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales, estableciendo la retribución del Consejo de Administración.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Valdemoro, 4 de noviembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Carmelo José Hoyos Díaz.—14.800-C.

CERVEZAS DE TENERIFE, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 7 de noviembre de 1983, se convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad en el domicilio social, carretera general del Sur, kilómetro 9, El Chorrillo, Santa Cruz de Tenerife, para el próximo día 30 de noviembre de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 1 de diciembre de 1983, en segunda, a la misma hora, si no se alcanzase el quórum previsto. Todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Reducción del capital social.
- 3.º Ampliación del capital social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de noviembre de 1983.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—15.015-C.

PROTECCIONES GALVANICAS, S. A.
(PROGALSA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 28 de noviembre de 1983, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 29 de noviembre de 1983, a las once horas, en segunda convocatoria, en las oficinas de la fábrica en Guadalajara (polígono de Henares), con el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe sobre situación de la Sociedad y sobre acuerdos adoptados en Juntas anteriores no ejecutados.
- 2.º Cambio del domicilio social.
- 3.º Cese y nombramiento de cargos.
- 4.º Modificación del capital social.
- 5.º Modificación de los Estatutos.
- 6.º Asuntos generales.
- 7.º Aprobación del acta.

Madrid, 10 de noviembre de 1983.—15.011-C.

EUROPA DE INVERSIONES, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	7.308.460,49	Acreeedores	1.475.876,78
Deudores	9.775.460,87	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	233.823.030,83	Reservas	23.851.170,74
Dividendo a cuenta	8.000.000,00	Resultados pendientes de aplicación	6.746.877,17
Otros activos	1.137.051,00	Resultados del ejercicio	28.170.278,50
	280.044.003,19		280.044.003,19

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1982

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos:		Ingresos:	
Gastos generales	4.719.336,33	Cupones y dividendos de la cartera	34.564.467,50
Otros gastos	1.113.562,54	Diferencias en venta de títulos	36.818,30
Amortizaciones	618.548,00	Intereses bancarios	18.439,57
	6.449.446,87		34.619.725,37
	Resultados del ejercicio	28.170.278,50	

Barcelona, 3 de octubre de 1983.—4.320-D.

UNION DE SERVICIOS ASISTENCIALES, S. A.

Balance de situación cerrado al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Valores mobiliarios	207.360,00	Capital	1.250.000,00
Bancos	1.394.703,70	Pérdidas y ganancias	44.637,37
Caja	14.814,74	Pérdidas y ganancias ejercicios anteriores	543.292,83
Mobiliario	968.060,78	Impuestos pendientes de pago	518.587,00
Instalaciones	39.114,00	Recibos pendientes de cobro	22.780,00
Recibos vencidos pendientes de cobro	228.700,00		
	2.850.753,20		
A deducir:			
Amortizaciones	471.566,00		
Total	2.379.187,20	Total	2.379.187,20

Cuenta de explotación

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros	10.024.333,00	Primas	12.772.090,00
Gastos generales	1.928.198,00	Intereses financieros	1.675,02
Gastos generales de producción	108.875,00		
Contribuciones e impuestos	818.660,00		
Reserva recibos pendientes de cobro	22.670,00		
Recibos pendientes de cobro	20.160,00		
Supeávit	56.869,02		
Total	12.773.765,02	Total	12.773.765,02

Vigo, 15 de octubre de 1983.—4.442-D.

PETROLEOS DEL MEDITERRANEO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y con la intervención de Letrado Asesor, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1983, a las seis y media de la tarde, en primera convocatoria, en el edificio de la «Unión y El Fénix Español» (salón de actos), sito en el paseo de la Castellana, número 33, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en los términos que permite el artículo 96 de la Ley sobre régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y hasta un máximo de 2.191.200.000 pesetas, incluso con cargo a reservas y con acciones liberadas y en una o varias veces, dejando sin efecto la autorización anterior en la parte en la que no se ha hecho uso.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para que modifique el articulo

lo 5.º de los Estatutos sociales, adecuando a los sucesivos aumentos de capital social.

3.º Autorización, con carácter general, al Consejo de Administración para que formule ante las correspondientes Bolsas de Valores de Comercio, la solicitud de admisión a cotización bursátil y de inscripción al nuevo régimen de cotización calificado de los títulos-valores que en su momento puedan emitirse.

4.º Modificación de los artículos 4.º, 17 y 23 de los Estatutos sociales sobre objeto social, asistencia a Juntas y Consejo de Administración, cuyo texto se encuentra a disposición de los señores accionistas.

5.º Informe del señor Presidente sobre la marcha general de la Sociedad.

6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los tenedores de cincuenta o más acciones. Para ello, y con cinco días de antelación, al menos, a la celebración de la Junta, los señores accionistas deberán depositar los títulos, o los resguardos acreditativos de hallarse depositados en un Banco nacional o extranjero con corresponsal en España, en las Oficinas de la Sociedad, por mediación de la Oficina principal en Madrid del Banco Español de Crédito (calle de Alcalá, número 14), en cuyo momento serán provistos, por el mismo, de la tarjeta de asistencia, quedando depositadas las acciones hasta después de la celebración de la Junta.

Los señores accionistas que sean poseedores de acciones en número inferior a cincuenta acciones podrán agrupar sus títulos hasta alcanzar el mínimo exigido para la asistencia a la Junta y votación de sus acuerdos, concediendo su representación por escrito a cualquiera de ellos.

Se abonará a los señores accionistas, presentes o representados, una prima de asistencia de treinta pesetas, si la Junta general extraordinaria aprueba para ello la modificación del artículo 17 de los Estatutos.

Se advierte a los señores accionistas que la Junta podrá celebrarse, fundadamente, en primera convocatoria. En el supuesto de no cumplirse los requisitos del artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se celebrará, en segunda convocatoria, en el local, fecha y hora que se anunciará por los mismos medios de esta convocatoria.

Madrid, 4 de noviembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Abelardo Algorta Marco.—14.979-C.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE GALICIA, S. A.

(SODIGA)

Convocatoria de Asamblea constituyente del Sindicato de Obligacionistas, emisión 1981

En cumplimiento de lo estatuido por el artículo 125 de la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores obligacionistas, tenedores legítimos de las obligaciones de la emisión indicada, a Asamblea constituyente general que se celebrará en el domicilio social de la «Sociedad para el Desarrollo Industrial de Galicia, S. A.» (SODIGA), en la ciudad de Santiago de Compostela, calle Orense, número 6, a las diecisiete horas del día 28 de noviembre del corriente año de 1983, con objeto de deliberar y resolver los extremos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

1.º Aprobación, o, en su caso, censura, de la gestión del Consejo de Administración en la escritura de emisión de obligaciones.

2.º Confirmación, en su caso, de dicho Comisario, o designación de la persona que haya de sustituirlo.

3.º Nombramiento de Vicecomisario.

4.º Establecimiento del Reglamento interno del Sindicato.

Tendrán derecho de asistencia a la Asamblea, por sí o por sus legítimos representantes, todos los poseedores a que se contrae esta convocatoria, que, con cinco días, al menos, de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea, acrediten ante la Sociedad su titularidad y retiren la oportuna tarjeta de asistencia.

Santiago de Compostela, 3 de noviembre de 1983.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, Ramón Herminida Santos.—4.646-D.

PROMOCIONES TORREMAR, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Diputación, números 56-58 de Torredembarra (Tarragona), el día 27 de noviembre de 1983, a las veinte horas, en primera convocatoria, dándose por celebrada ésta, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, 28 de noviembre de 1983, a las veinte horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Reducción de capital.
- 2.º Renovación cargo Administrador.

Torredembarra, 14 de octubre de 1983.—El Administrador de la Sociedad, Antonio Llamusi Casas.—14.984-C.

HISPANOFONDO FONDO DE INVERSIÓN MOBILIARIA GESBANU, S. A. SOCIEDAD GESTORA DEL FONDO

Pago de dividendo

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Gestión de este Fondo, se pone en conocimiento de los señores partícipes, que, con fecha 21 de noviembre del corriente, se procederá a pagar un dividendo de 48 pesetas por cada una de las participaciones que existan en vigor en dicha fecha.

Madrid, 8 de noviembre de 1983.—Juan Antonio Bueno Sánchez.—14.974-C.

ALIMENTOS CONGELADOS FRIPESCA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1983, a las nueve horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 2.º Reducción del capital social en 29.062.295 pesetas, y posterior ampliación en 45.000.000 de pesetas y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Lugar de celebración: Instalaciones de la fábrica «Fripesca, S. A.», Polígono de Sabón, parcela 67, Arteijo (La Coruña). La Coruña, 3 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.714-D.

ASCENSORES, S. A.

(ASA)

Citase a Junta extraordinaria de accionistas de «Ascensores, S. A.» (ASA), en primera convocatoria, para el día 29 de

noviembre de 1983, a las doce horas, en el domicilio social de avenida de la Constitución, número 311, Valencia. En segunda convocatoria, la reunión se celebrará en el mismo lugar y hora, el día 3.º de noviembre de 1983.

Orden del día

1. Determinar el número de componentes del Consejo de Administración.
2. Designar Consejero, si procediere.
3. Apoderar para perfeccionar los acuerdos sobre las materias precedentes.

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que hayan depositado en la Sociedad los títulos de sus acciones o los certificados bancarios de depósito de sus acciones con cinco días de anticipación, por lo menos, al día de celebración de la Junta.

Valencia, 10 de noviembre de 1983.—El Consejo.—14.992-C.

COMPAS NEEDHAM, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de noviembre, a las dieciocho horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Situación de los negocios sociales.
- 2.º Modificación estatutaria para cambio del domicilio social.
- 3.º Otros asuntos, ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de noviembre de 1983.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—14.993-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Producción, transporte y distribución de energía eléctrica

Capital social desembolsado: 49.785.196 000 pesetas

Emisión de 4.000 millones de pesetas en 400.000 bonos eléctricos, primera emisión, de 10.000 pesetas nominales cada uno, ampliable a 5.000 millones de pesetas. Oferta pública

Fecha de emisión: 21 de noviembre de 1983.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor (excepto los bancarios).

Interés nominal: 13,75 por 100 anual, con devengo por semestres vencidos, pagaderos en 14 de junio y 14 de diciembre de cada año. El primer vencimiento semestral será el 14 de junio de 1984.

Amortización: A la par, a opción del bonista, al final del tercer año del cierre del período de suscripción abierta. La amortización del 50 por 100 de los títulos, para los que no se ejerza la opción de reembolso al tercer año, se efectuará por sorteo al final del cuarto año, con una prima de amortización del 2 por 100, y el 50 por 100 de los títulos restantes serán amortizados al final del quinto año, con una prima de amortización del 4 por 100.

El emisor se reserva la facultad de anticipar la amortización de la emisión, total o parcialmente, a la par, y mediante sorteo.

Garantía: La presente emisión de bonos estará garantizada con la responsabilidad patrimonial universal de la Sociedad emisora, con arreglo a derecho.

Régimen fiscal: Esta emisión de bonos goza de una bonificación del 95 por 100 sobre las retenciones a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre Sociedades, de forma que los intereses brutos serán objeto de una retención en la fuente del 1,2 por 100, por los bonistas, personas físicas o jurídicas que no sean Entidades financieras, sujetos con carácter general al Impuesto s

bre Sociedades o al de la Renta de las Personas Físicas, podrán deducir de las cuotas correspondientes a dichos impuestos la cantidad que se habría retenido de no existir la citada bonificación, es decir, el 24 por 100 de los intereses brutos satisfechos, con el límite de dichas cuotas. Las Sociedades de seguros, ahorros y Entidades de crédito deducirán de su cuota únicamente la cantidad que realmente les fue retenida. Asimismo, esta emisión goza de una reducción en la base imponible del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales del 95 por 100.

Aptitud para inversiones: Estos bonos son aptos para la materialización de las reservas técnicas de las Sociedades de seguros, de acuerdo con el Real Decreto 1341/1978, de 2 de junio en la nueva redacción del artículo 4, número 3, establecida por Real Decreto 3051/1982, de 15 de octubre, y la Orden ministerial de 4 de septiembre de 1978.

Las reservas de riesgos de insolvencia y los fondos de impositores no afiliados de las Entidades de crédito cooperativo podrán materializarse en estos títulos una vez admitidos a cotización oficial.

Deducción fiscal por inversiones: El 15 por 100 de las inversiones realizadas en la adquisición de estos bonos podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29, f), segundo, de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, en su nueva redacción establecida por la Ley 5/1983, de 29 de junio.

Suscripción: El período de «suscripción abierta» será del 21 de noviembre al 14 de diciembre, ambos inclusive. En el caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad de prorrateo, la liquidación y prorrateo se hará el 28 de diciembre de 1983, en Sevilla, avenida de la Borbolla, número 5.

Las Entidades que participan en la operación como aseguradoras de la misma son el «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima»; «Banco Urquijo, S. A.»; «CONSORBAN (Confederación Española de Cajas de Ahorros, Banca March, Banca Mas Sardá, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Banco Zeraozano, B.N.P. España (Grupo Banque Nationale de Paris), Banco Herrero y Banco Comercial Español) y «Pas, S. A.».

La suscripción podrá efectuarse en dichas Entidades y en las oficinas de todos los Bancos y Cajas de Ahorros y Entidades financieras de España.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. Asimismo, se solicitará la declaración de cotización calificada.

Para dotar de una adecuada liquidez a estos bonos, así como para obtener la consideración de cotización calificada con efectos a partir de la fecha de emisión, «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, y Orden ministerial de 10 de abril de 1981, encomendará la realización de la oportuna función de contrapartida en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a la Sociedad «Títulos de Renta Fija, S. A.» (TIREFISA).

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contendrá las reglas del Sindicato de Bonistas.

Folleto de emisión: En las Entidades aseguradoras, en el domicilio social y en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia se encuentra a disposición de los interesados el folleto de emisión.

Sevilla, 7 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, 6.222-14.

NEGRA REPROGRAFIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 2 de di-

ciembre de 1983, a las doce horas, en la avenida de Madrid, 151-153, de Barcelona, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los artículos 7.º y 13 de los Estatutos sociales.
- 2.º Aprobación del acta de la sesión.

Barcelona, 4 de noviembre de 1983.—El Administrador.—14.997-C.

AGRICOLA DE MONTRAS, S. A.

PALAFRUGELL (GIRONA)

Casas Novas, 37

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 2 de diciembre próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, si fuere necesario, a celebrar en el local social, calle Casas Novas, número 37, de Palafrugell (Girona), para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1982 y resolución sobre distribución de beneficios.
- 2.º Acuerdo sobre pago dividendo con cargo a reserva de beneficios en régimen de transparencia fiscal.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Palafrugell (Girona), 2 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Lluís Prat Rodrigo.—14.996-C.

COMPLISA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 2 de diciembre de 1983, a las doce treinta horas, en la avenida de Madrid, 151-153, de Barcelona, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los artículos 7.º y 13 de los Estatutos sociales.
- 2.º Traslado del domicilio social.

Barcelona, 4 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, 14.998-C.

TALLERES CANAL, S. A.

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad «Talleres Canal, S. A.», para el día 28 de noviembre de 1983, en el domicilio social de Dehesas, Ponferrada (León), a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 29, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.971-C.

BOIRA Y CIA., S. A.

Como Presidente de la Sociedad «Boira y Cia., S. A.», se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 29 de noviembre de 1983 y bajo el siguiente orden del día:

Se convoca a los señores accionistas en Junta general extraordinaria, en el do-

milio social de la Sociedad, para tratar sobre los bienes de inmovilizado de la Sociedad, para el día 29 de noviembre de 1983, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas en segunda convocatoria.

Martorell, 2 de noviembre de 1983.—El Presidente de la Sociedad, C. Argemí Fontanet.—14.983-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Concurso público construcción tanque de almacenamiento para agua en la subsidiaria de Palencia

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía, Departamento de Proyectos y Obras (planta 8.ª, calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20).

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión que expirará el día 30 de noviembre de 1983, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1983, a las trece horas.

Fianza provisional: 230.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 3 de noviembre de 1983.—El Secretario general.—8.117-5.

SEBLAN, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 6 de abril de 1983, en el domicilio social, acordó la liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente balance final o de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y ganancias	€30.000
Total activo	600.000
Pasivo:	
Capital	600.000
Total pasivo	600.000

Alcalá de Henares, 7 de abril de 1983.—El liquidador, Ramón Seco García.—14.526-C.

CONSTRUCCIONES BRASILIA, S. A.

MADRID-3

Avenida del Valle, 15

(En liquidación)

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general universal y extraordinaria celebrada por «Construcciones Brasilia, S. A.», el día 28 de octubre de 1983, con la asistencia del total del capital social, acordó la disolución de la Sociedad, así como la apertura del período de liquidación por el plazo de un año, nombrando liquidador a don Benito Castañeda García.

Madrid, 29 de octubre de 1983.—El Liquidador.—14.645-C.